

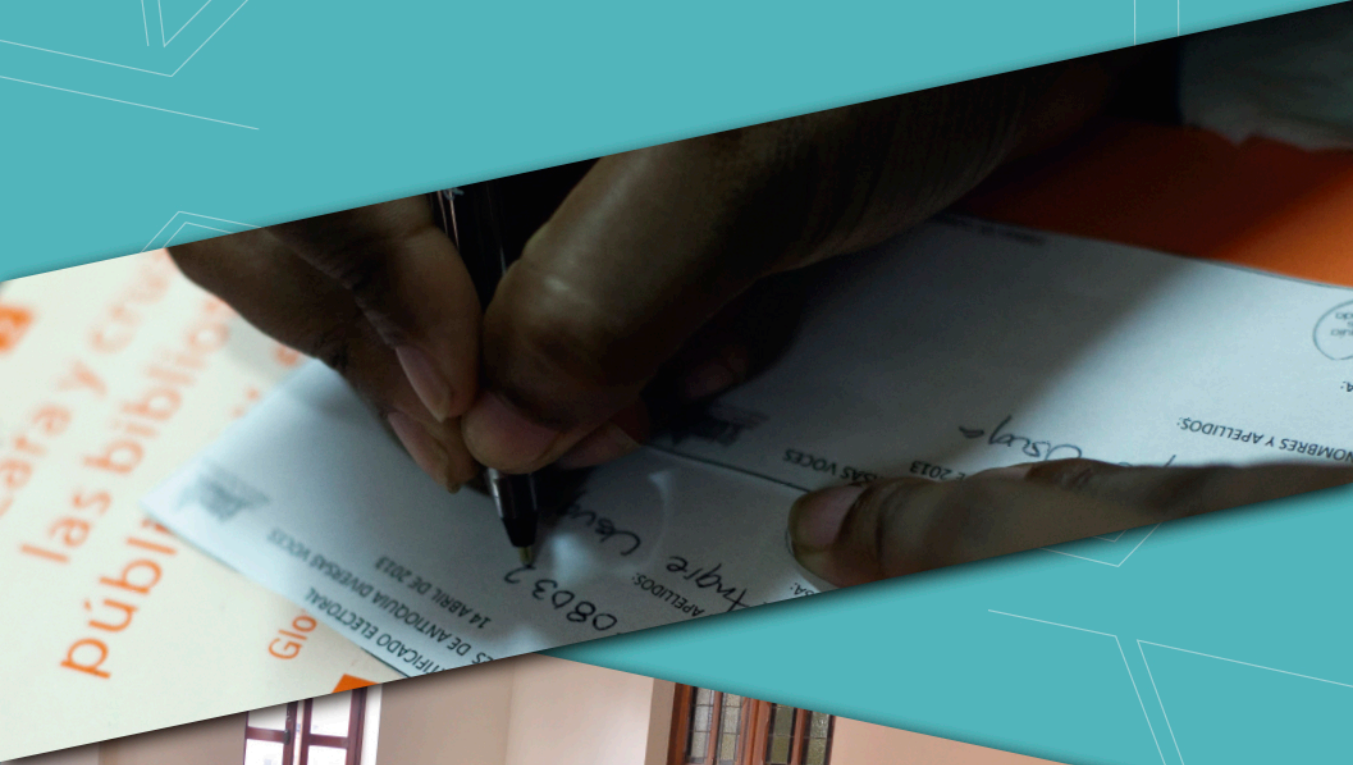


Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020

Antioquia Diversas Voces











*Antioquia Diversa,
Imágenes en Movimiento*

**Plan Departamental
del Fomento Audiovisual
y Cinematográfico
2014-2020**

Antioquia Diversas Voces

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados

ISBN: 978-958-57923-7-1

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: diversasvoces@culturantioquia.gov.co

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

778.5

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Plan Departamental del Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014–2020 : Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Universidad de Antioquia.
Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014
74 p. : il., fotografías + 1 CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 4)
ISBN: 978-958-57923-7-1

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014-2020
PLAN DEPARTAMENTAL DE FOMENTO AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICO - ANTIOQUIA
PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA
AUDIOVISUALES - ANTIOQUIA
ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



“Antioquia la más educada”

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia 2012 – 2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia Grupo Estratégico

Adriana Milena Zafra Kiasúa
Subdirectora de Planeación
Ángela María Fernández Gutiérrez
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Jairo Alonso Escobar Velásquez
Subdirector administrativo y financiero

Grupo Impulsor

Leonardo Montoya Peláez
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura

Fabián de Jesús Fernández Arroyave
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia

Gabriel Hernández Valencia
Profesional universitario Gestión del Conocimiento

Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez
Publicista

John Fredy Orozco Areiza
Gestor logístico

María Adelaida Galindo Restrepo
Abogada

Maribel Sandoval Hernández
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Paula Andrea Toro Tirado
Comunicadora

Silvia Ofelia Rincón Galviz
Líder de Proyectos

Asesores Territoriales

Adriana Elena Jaramillo Uribe

Gloria Gil Alzate

Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo

Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño

Martha María Moreno Duque

Sara María Escobar Rojas

Ximena María Urrea Jiménez

Equipo Técnico del Área de Cinematografía

Juan Esteban Jiménez Cardona
Profesional universitario del Área de Audiovisuales y Cinematografía

Maderley Ceballos García
Comunicadora del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Asesores Externos Consultados

César Augusto Tapias Hernández
Coordinador línea de investigación, Corporación Passolini en Medellín

Ernesto Correa Herrera
Coordinador del pregrado en Comunicación Audiovisual y Multimedial, Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia

Luis Carlos Raigoza Muñetón
Gestor de información, Comfenalco Antioquia, coordinador “Antioquia Para Verte Mejor”

Silvia Córdoba González
Gerente de la Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia

Consejo Departamental de Cultura

Juan Manuel Múnera Vásquez
Presidente del Consejo Departamental de Cultura, representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja
Vicepresidente, representante de las Comunidades u Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Leonardo Montoya Peláez
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez
Representante de los Consejos Municipales de Cultura de Urabá

Fredy Monsalve Ceballos
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Nordeste

Giomar Alberniz Franco
Representante del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante del Consejo Departamental de Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez
Representante de Organizaciones con enfoque cultural y de personas en situación de discapacidad

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas

José Eduardo Ruiz Posada
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López
Representante de la Mesa Cultural de Educación Superior

Juan de la Cruz Metaute Molina
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Consejo Departamental de Literatura.

Omar David Ríos Castañeda
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Oriente

Paula Andrea Tascón Niaza
Representante de los Consejos de los Territorios Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz
Representante del Sector Producción de Bienes y Servicios

Sergio Alberto Montoya
Representante de las casas de la cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango
Representante del Consejo Departamental de Artes Visuales.

Consejo Departamental de Cinematografía

Carlos Eduardo Henao
Presidente, representante de entidades para la formación cinematográfica (Corporación Cinefilia)

Freiman de Jesús Gómez Toro
Vicepresidente, representante del Nordeste

Juan Esteban Jiménez Cardona
Delegado del director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Adriana Patricia González
Representante por Patrimonio Audiovisual

Ana María López
Representante de los festivales (Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia)

Andrés Felipe Guzmán Londoño
Representante del Magdalena Medio

Andrés Mauricio Murillo Rodríguez
Representante de los exhibidores (Centro Colombo Americano de Medellín)

Byron Berrio Betancourt
Representante del Oriente

César Augusto García
Representante del Suroeste

Diego Alejandro Rivera Quintero
Representante de los directores

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante de los productores

John Jairo Cardona Pérez
Representante de los actores

Juan Gabriel Guzmán
Representante del Occidente

Mauricio Alejandro Orrego Escobar
Representante del Norte

Ricardo Bernal Fernández
Representante de los técnicos

Rodrigo Tobón Montoya
Representante de los guionistas

Comité Técnico Universidad de Antioquia

Planes Sectoriales Departamentales de Artes Visuales, Cinematografía, Danza, Literatura, Comunicación Ciudadana y Comunitaria, Música y Teatro

María Adelaida Jaramillo González
Coordinadora general

Javier Darío Jaramillo Alzate
Coordinador académico

Juan Fernando Sierra Vásquez
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales de Danza y Teatro

Jairo Adolfo Castrillón Roldán
Asesor para los Planes Departamentales de Comunicación Ciudadana y Comunitaria y Plan Departamental de fomento Audiovisual y Cinematografía

Marta Milena Ochoa Galeano
Asesora para los Planes Sectoriales Departamentales de Música y Artes Visuales

Maryori Martínez Villa
Asesora para el Plan Sectorial Departamental de Literatura
Diana Marcela Sossa Hernández
Asistente académica
Ledys Vanessa Garcés Velasco
Apoyo académico en los Encuentros Regionales

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso con el fomento del diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural.

Al Gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de *Antioquia, la más educada*.

Agradecimientos

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia
Universidad de Antioquia, seccionales Cauca y Turbo
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

CONTENIDO

Prólogo	9
Introducción	11
1 El camino de la creación audiovisual y la cinematografía en Antioquia	21
1.1 Precisiones conceptuales	21
1.2 Precisiones sobre el cine	22
1.3 Concepciones sobre el cine	24
1.4 El cine en Antioquia	24
1.5 Tendencias	26
1.6 Legislación sobre cine en Colombia	27
1.7 Otras normas importantes	28
1.8 Articulación con el Plan Departamental de Cultura <i>Antioquia en sus Diversas Voces</i> 2006-2020	28
2 Situación de la creación audiovisual y cinematográfica en Antioquia	29
2.1 Análisis DOFA	29
2.2 Procesos en marcha en las regiones de Antioquia	37
3 Propuesta estratégica	43
3.1 Retos	43
3.2 Principios	44
3.3 Finalidades	45
3.4 Objetivos	45
3.4.1 Objetivo general	45
3.4.2 Objetivos específicos	45
3.5 Líneas estratégicas	45
3.6 Matriz de planificación estratégica	50
4 Sostenibilidad	65
4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad	65
4.2 De la planificación a la ejecución	66
4.3 Apropiación social	68

4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector	69
4.5 Mecanismos y fuentes de financiación	70
Bibliografía	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis de la situación del sector audiovisual y cinematográfico en las regiones de Antioquia	33
Tabla 2. Matriz de planificación	53

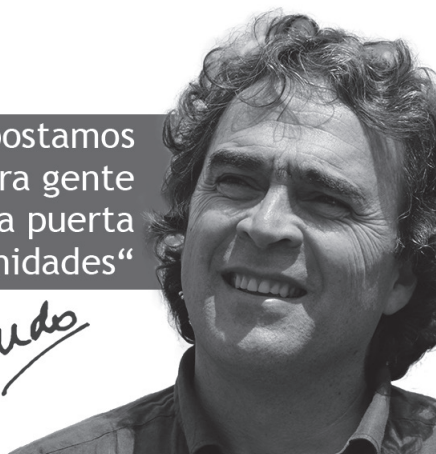
ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura	13
Gráfica 2. Participantes por regiones	16
Gráfica 3. Participantes por sexo	17
Gráfica 4. Participantes por ocupación	18
Gráfica 5. Participantes por sector	19
Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector	20
Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones	20
Gráfica 8. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la creación audiovisual y cinematográfica en Antioquia	32
Gráfica 9. Planteamiento estratégico	52

“En Antioquia le apostamos
al talento de nuestra gente
para abrir la puerta
de las oportunidades”



Fajardo



PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo

económico, en lo político, en lo ambiental y, muy especialmente en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia, han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación y la socialización de sus aportes y resultados, merecen ser apropiadas y reconocidas para fortalecer estos sectores como gestores de conocimiento y transformación social y, de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad vivida.

Los Planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del

departamento para construir nuevos lazos culturales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.


Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

La cultura como motor del desarrollo

Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p.95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

INTRODUCCIÓN



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

Los Planes Sectoriales de Cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, estos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución para garantizar su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para

la formulación participativa de los planes sectoriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

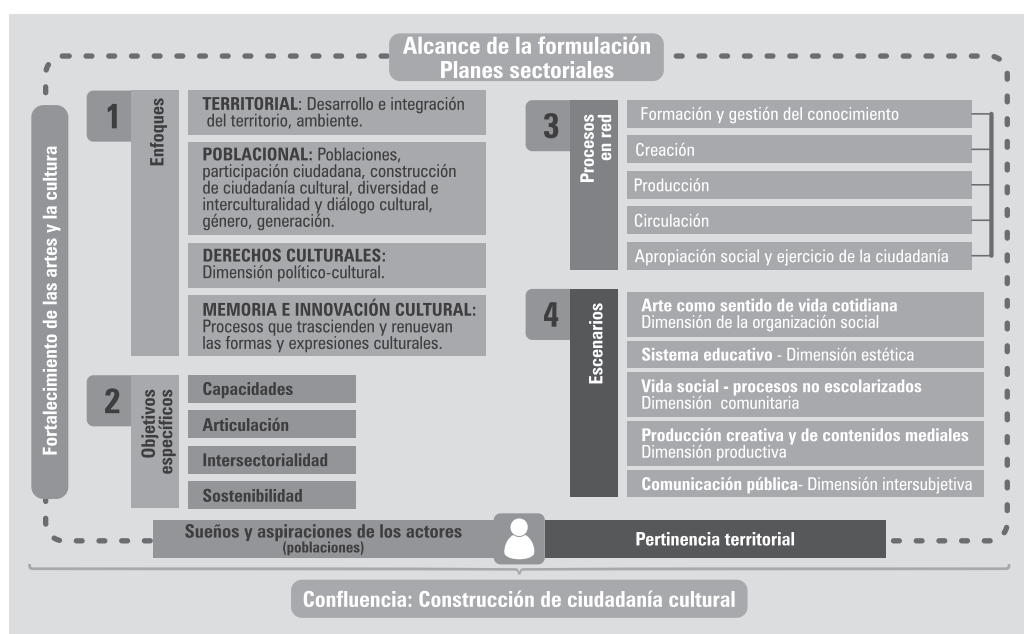
En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos

para construir, a partir de ellos, la planeación orientada a aprendizajes e impactos; la contribución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planificación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura. Universidad de Antioquia, 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales, y contribuye a la generación de capacidades

plenas de los actores culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuenta la república de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social-Compes-, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; el *Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; la *Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; el *Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*; las cartillas sobre el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces*, orientadas a los sectores de la gestión cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura, 2010); la formulación

de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura, la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura que se llevaron a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación participativa, entre ellas, la diversidad de roles e intereses del Estado, la sociedad y los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de esta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación e intersectorialidad, en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.

Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

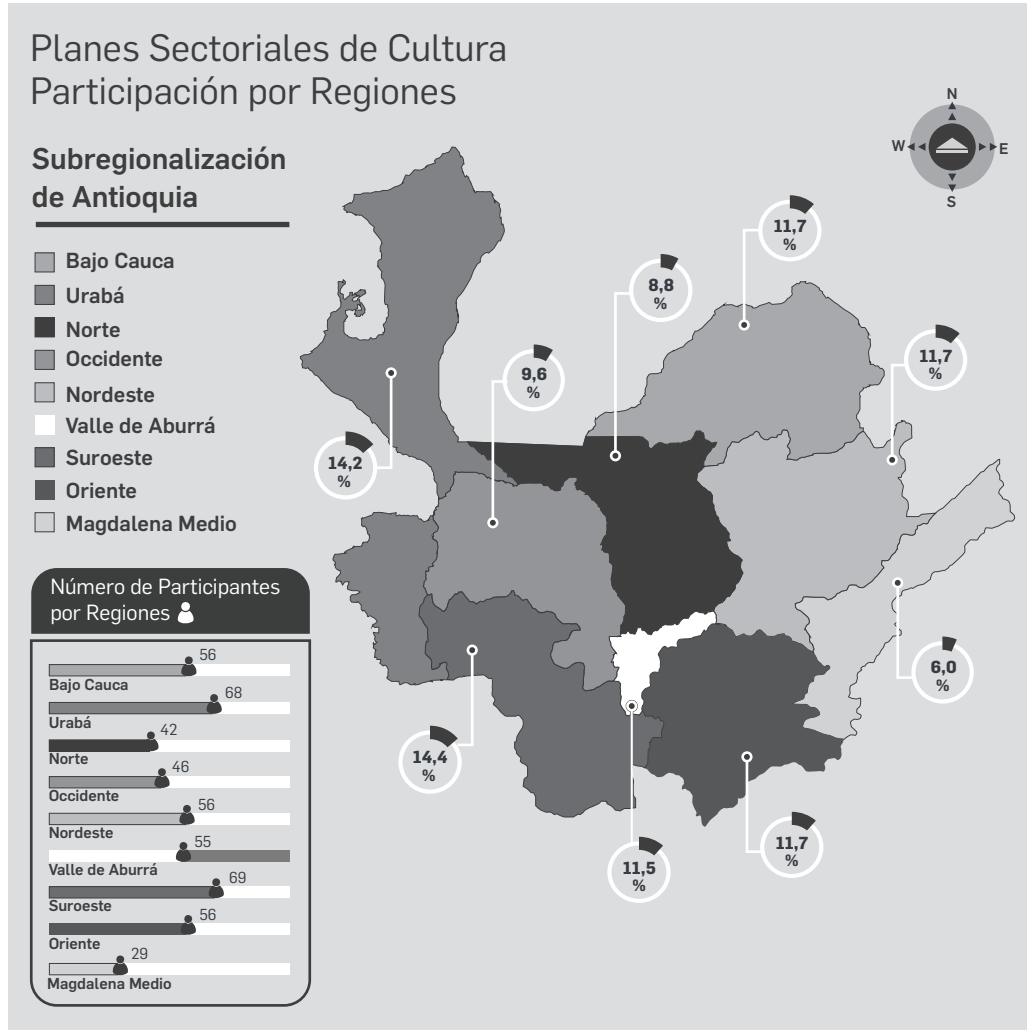
Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.



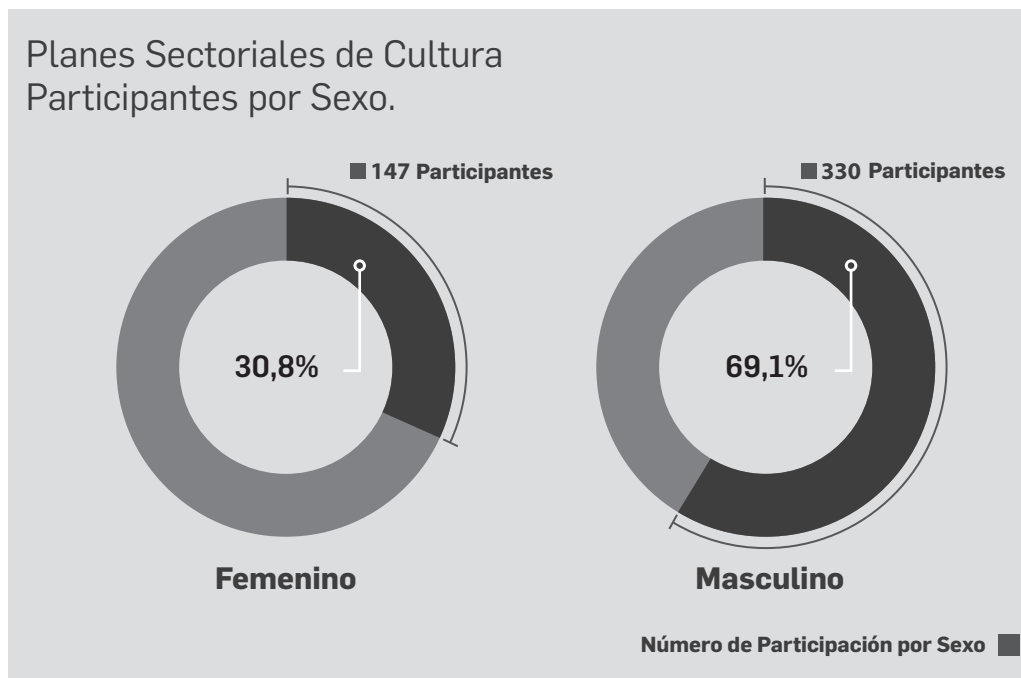
Mobilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

Gráfica 2. Participantes por regiones



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

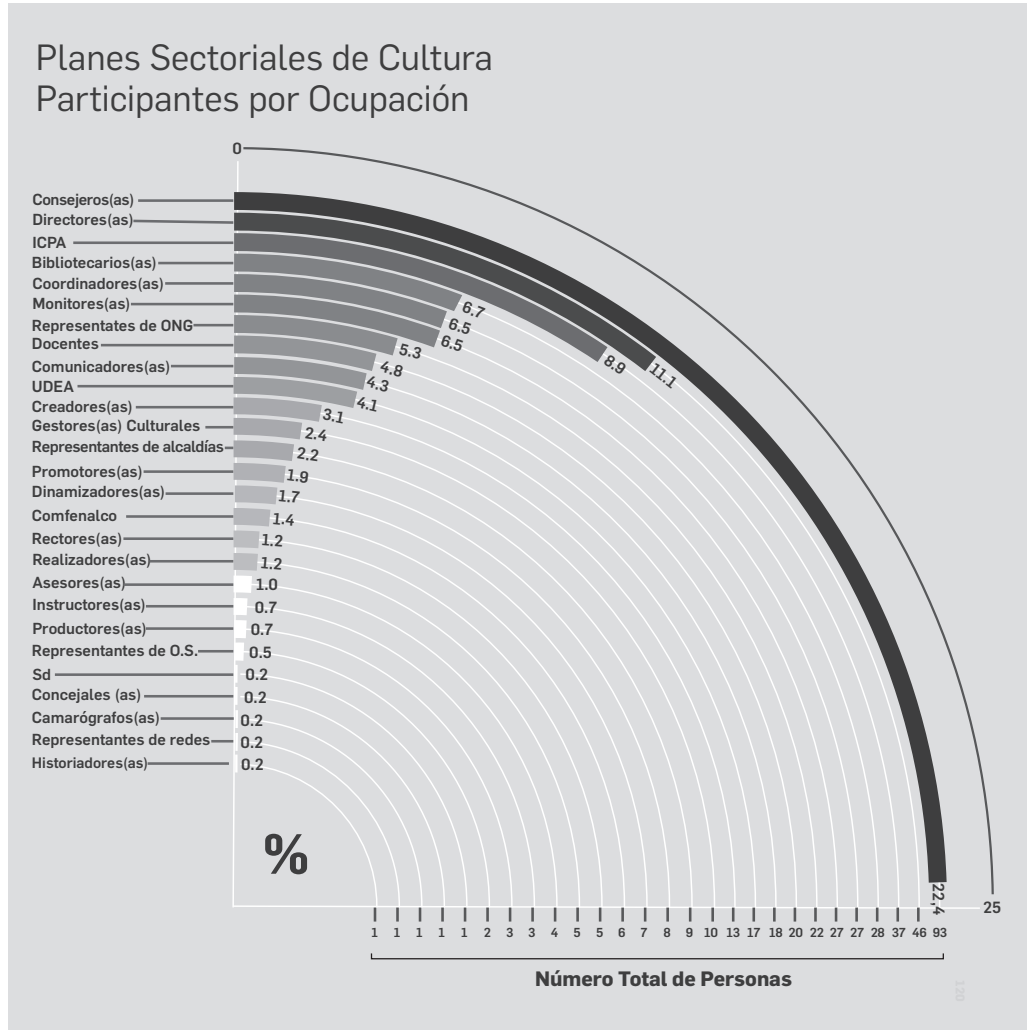


Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013



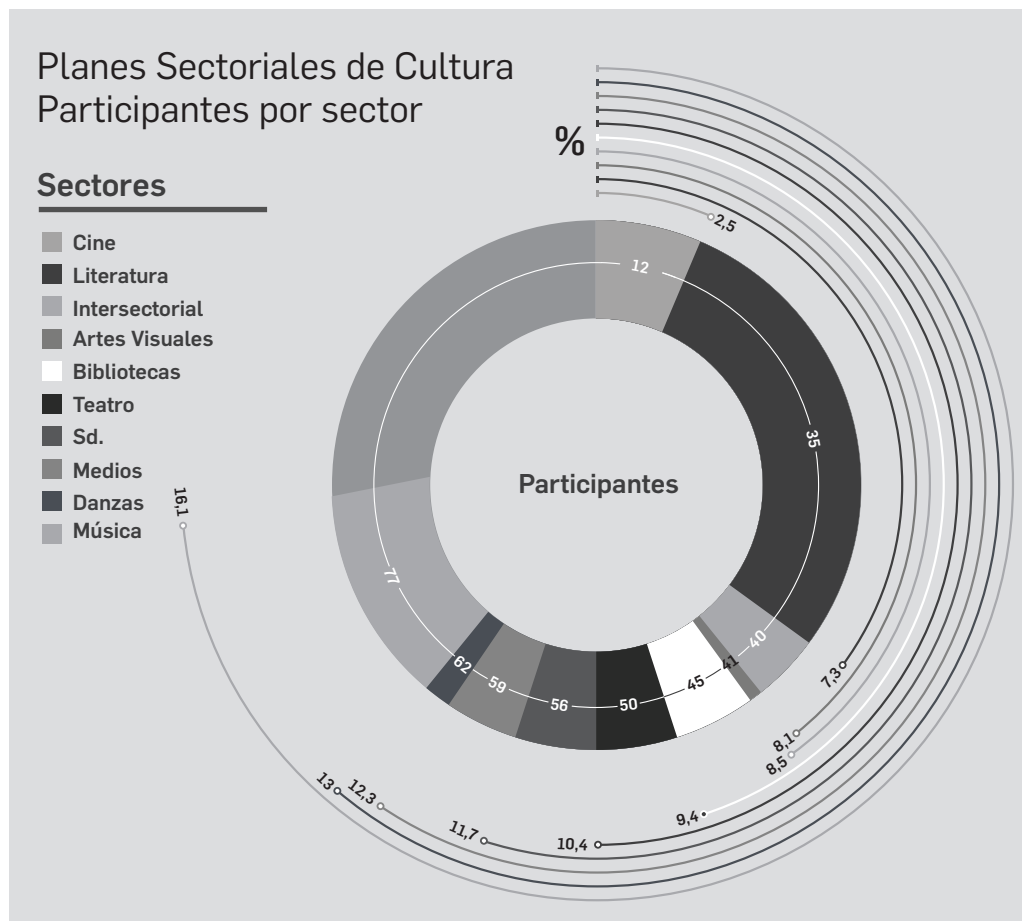
Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

Gráfica 4. Participantes por ocupación



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 5. Participantes por sector

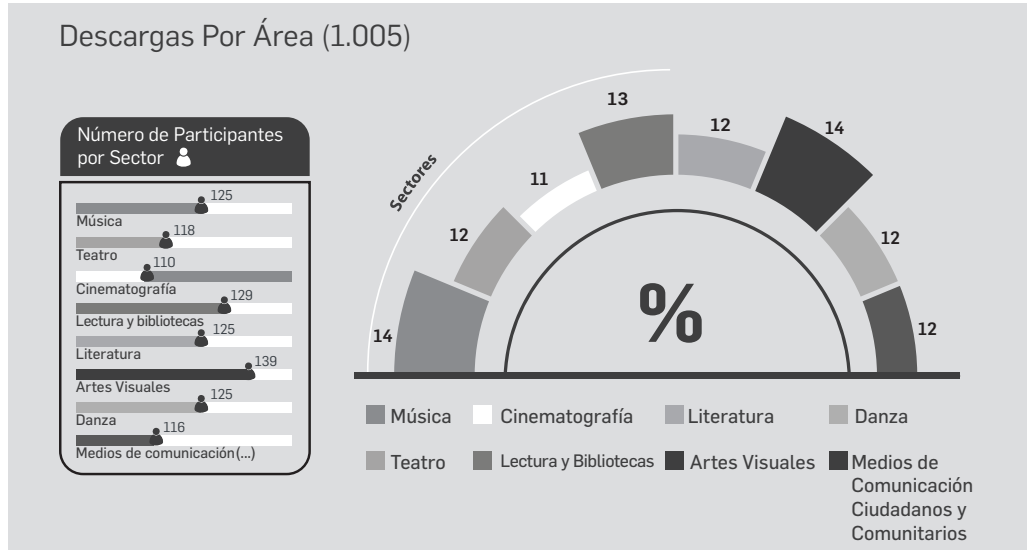


Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

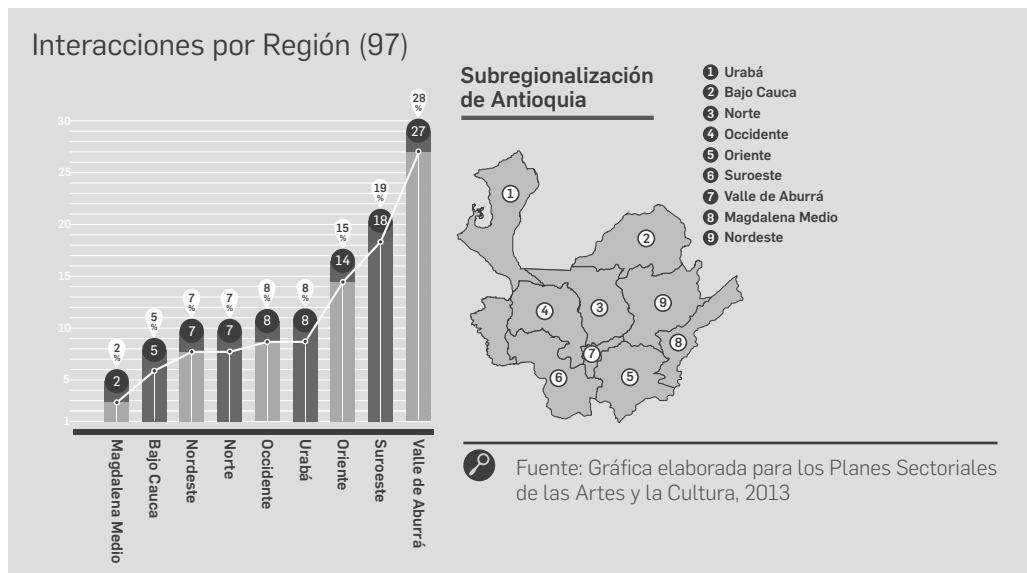
Cabe agregar que este Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico de Antioquia no tiene precedentes en el departamento ni en el país.

Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones




Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

El cine y el audiovisual pueden aportar a la construcción de ciudadanía a través de la práctica cultural y contribuir al desarrollo y diálogo de las comunidades. El cine colombiano ha narrado las historias de este país diverso, sus conflictos y sus carencias, sus paisajes y sus personajes anónimos; pero aún faltan muchos lugares, épocas y situaciones que contar, visiones que abordar y lenguajes que explorar.

Política Cinematográfica Nacional

1 EL CAMINO DE LA CREACIÓN AUDIOVISUAL Y LA CINEMATOGRAFÍA EN ANTIOQUIA



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

El objeto del Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico de Antioquia es el fortalecimiento de los procesos creativos relacionados con la imagen y el sonido en movimiento, generados en el departamento de Antioquia por iniciativa de colectivos comunitarios, organizaciones sin ánimo de lucro, instituciones públicas o empresas privadas de producción audiovisual o cinematográfica presentes en el territorio.

1.1 Precisiones conceptuales

La creación audiovisual es una expresión humana con un origen claro. Nace de las búsquedas que desde muchas décadas atrás viene haciendo la humanidad alrededor de la posibilidad de “atrapar” las imágenes y el sonido, para conservarlos en el tiempo.

Podemos encontrar la prehistoria de la creación audiovisual en inventos claves de registro de la imagen y el sonido que tuvieron por separado su propio desarrollo histórico. El primero fue la fotografía (registro de imágenes estáticas, inventado por Joseph Niépce en 1826 y Louis Daguerre en 1839). Luego vinieron el fonógrafo y el gramófono (registro permanente de sonidos inventado por Thomas Alva Edison en 1876 y Emile Berliner en 1888, respectivamente), y más tarde el cinematógrafo (dispositivo que registra imágenes estáticas en serie, que al proyectarse de manera sucesiva generan la sensación de movimiento, inventado por los hermanos Louis y Auguste Lumière, en 1895).

Años después, los hitos históricos que dieron origen a la creación audiovisual (porque por primera vez se unían la imagen y el sonido) fueron el surgimiento del cine sonoro en 1927, con el estreno de la película *El Cantante de Jazz*, dirigida por Alan Crosland, y el invento de la televisión, iniciando esta nueva forma creativa y expresiva que dio paso al lenguaje audiovisual y la comunicación audiovisual que en poco tiempo se esparcieron por el mundo, incluida Colombia.

El concepto más genérico en relación con el sector es el de creación audiovisual, que implica los procesos de producción de obras que surgen de la mezcla, con intenciones expresivas, de imágenes y sonidos previamente registrados por sistemas químicos, mecánicos, electrónicos o digitales, ensamblados para producir una obra integral y dinámica.

La creación audiovisual, técnicamente hablando, es el resultado de la presentación de una serie de imágenes estáticas sucesivas que, gracias al fenómeno fisiológico de la persistencia retiniana, crean la sensación de movimiento, que se sincroniza con sonidos, palabras, música y efectos sonoros, para dar origen a la obra audiovisual.

De esta manera, la creación audiovisual abarca múltiples expresiones relacionadas con diversas técnicas y es comunicada por muy variados medios, de los cuales es el cine, sin duda, la más importante por su complejidad e impacto. Por esta razón nos referiremos en este Plan a los dos conceptos integrados como "creación audiovisual y cinematográfica", el primero de carácter más genérico, y el segundo, más específico. A esta razón puede sumársele el hecho de que en Antioquia, normalmente, nadie se dedica al cine de manera exclusiva, sino que la creación surge principalmente desde otras técnicas audiovisuales.

La creación audiovisual abarca: series de televisión, telenovelas, *web series*, *video clips*, publicidad, presentaciones diapositivas sonorizadas, animaciones en múltiples técnicas (dibujos ani-

mados, animación 3D, *stop motion*, animación en plastilina, *painting motion*, animación digital), videojuegos, videoarte, y los diversos formatos cinematográficos.

Además, muchos otros formatos que día a día van surgiendo gracias a las nuevas tecnologías digitales, tales como los *video mapping* (proyección arquitectónica de video sobre fachada), la animación con rayos láser, las aplicaciones para nuevos equipos (tabletas, *smartphone*, etc.), o las miles de opciones del universo digital, con posibilidades cuyo límite es la imaginación, que permiten escrituras y lecturas hipertextuales y multimediales.¹

1.2 Precisiones sobre el cine

La palabra cine es una abreviación de las palabras cinematografía o cinematógrafo, que a su vez provienen de las palabras griegas *kinés* (que significa movimiento y de la cual provienen otras palabras como *kinésica*, *cinética*, entre otras), y *grafos* (que significa escritura).

En cine podemos hablar, según su intención, de varios tipos: documentales (producciones que parten de una realidad objetiva que alguien pretende mostrar y enseñar), cine de ficción (que construye historias y situaciones sobre realidades ficticias) y la animación (que construye historias por medio de objetos inanimados). Según su duración, podemos hablar de largometrajes (creaciones de más de una hora), mediometrajes (creaciones de menos de una hora, hasta 30 minutos) y cortometrajes (creaciones entre un minuto y 30 minutos de duración). Recientemente apareció el filminuto, que tiene una duración no mayor de un minuto.

A lo largo de la historia, el cine construye modos de narrar y da lugar a grupos de obras con personalidades muy definidas, conocidas técnica-

¹ Por multimedial se entiende aquellos contenidos complejos que incluyen textos, imágenes, videos, música, efectos, animaciones y enlaces a la Web, facilitados por la tecnología digital. Su lectura no es textual sino discontinua y constructiva (es decir, hipertextual e interactiva).



mente como géneros. Los géneros son grupos de películas que se identifican por el tipo de historia y la forma de ser narrada. Algunos de ellos son: terror, comedia, drama, romance, gánster (cine negro), guerra, suspenso, ciencia ficción, *western* (o del Oeste), musical, psicológico, documental, falso documental, entre otros. También se habla de cine experimental y de cine-arte.

Según la tecnología usada se hace la diferencia entre cine y video. El primero es la creación con una cámara de óptica análoga, soportes químicos y lenguajes y técnicas muy especiales; y el video es el registro audiovisual con una cámara electrónica y posibilidades técnicas diferentes (como zoom electrónico, reproducción instantánea, poco peso, etc.) y, por ende, resultados distintos.

El cine ha desarrollado a lo largo del tiempo unas técnicas y un lenguaje propio que lo definen y lo diferencian del video y las demás técnicas audiovisuales. En el cine, por ejemplo, la producción se hace con cortes, a una sola cámara, con movimientos físicos no electrónicos, con un lenguaje complejo a partir del manejo de muy diversos elementos que lo integran: los planos, las posiciones y los movimientos de la cámara, el manejo de las luces y los sonidos, los juegos con la profundidad de campo y la perspectiva, los significados del color, la complejidad de las historias, la caracterización de los personajes, los objetos que permite ver, las sutilezas que esconde y muchos más elementos objetivos y subjetivos que han sido semantizados otorgándole una fuerza expresiva que ninguna otra creación audiovisual posee. Por esta razón, el cine es considerado arte, el séptimo arte.

De igual manera puede afirmarse que el cine varía según la época y el lugar donde se produce. No es lo mismo el cine mexicano que el colombiano, o el asiático que el africano. Por esta razón, el cine es también un elemento de identidad e, incluso, de soberanía simbólica (creativa, expresiva, estética) de un pueblo.



1.3 Concepciones sobre el cine

Una de las discusiones fundamentales sobre el cine gira alrededor de su naturaleza. Como se dijo antes, puede ser entendido como un arte, por la intensidad semiológica y estética que puede llegar a producir; es también la expresión artística de más integralidad y complejidad. Puede entenderse asimismo como una industria que moviliza millones de dólares al año en todo el mundo; puede considerarse un registro humano (histórico, antropológico o sociológico) que refleja un lugar o una época determinada, entenderse como una herramienta pedagógica o como un recurso orientado a la concientización social o política de una población.

En la Ley de Cine de Colombia (Ley 814 de 2003) se considera que el cine es "expresión artística y cultural, patrimonio de la Nación", y en el Decreto 358 de 2000 se afirma que "el cine constituye una expresión cultural generadora de identidad social".

Por su parte, la Política Cinematográfica Nacional expresa: "El cine, el primer arte de masas, es ahora apreciado como lo que ha sido desde un inicio: un espacio para la construcción de memoria común y vehículo para la expresión y representación de la diversidad". (Ministerio de Cultura, 2010).

El Decreto 358 de 2000 (reafirmado en la Ley 814 de 2003), define:

Por su parte, el término cinematografía nacional se tendrá en este decreto como el conjunto de actividades industriales, culturales y de servicios que desarrollan y en las que actúan los agentes de la producción, la realización, la distribución y la exhibición en Colombia. Así mismo, según el caso, se entiende como el conjunto de acciones en procura de acrecentar y proteger la producción, realización, distribución, exhibición, difusión, estímulo y preservación de obras cinematográficas nacionales.

1.4 El cine en Antioquia

En Medellín, a solo tres años de creado el cine, en 1898, el señor Coriolano Amador presentó la primera película. Desde esa fecha la proyección continuó en espacios de recreo como el Teatro Gallera, el Circo España, el Teatro Bolívar y el Teatro Junín, que fueron los primigenios sitios de circulación del cine, desde principios hasta mediados del siglo XX. Luego llegó un *boom* de teatros en casi todos los municipios del departamento, muchos de ellos en Medellín, que luego de varias décadas de uso han ido desapareciendo debido, sobre todo, al surgimiento de nuevas formas de consumo y entretenimiento.

La primera película rodada en nuestro país fue *María*, de Alfredo del Diestro y Máximo Calvo (1922), seguida por *Bajo el Cielo Antioqueño*, en 1925, producida por Gonzalo Mejía y los hermanos Acevedo.

En la historia del cine antioqueño se destacan como pioneros Gonzalo Mejía, Enoc Roldán y el crítico y cineasta Camilo Correa, fundador de Procinal, en 1946. Los títulos más importantes en los inicios de esta industria en Antioquia son: *Colombia linda* (1955), de Camilo Correa, y *Luz en la selva* (1960), y *El hijo de la choza* (1961), del bellanita Enoc Roldán. Se destaca también el cine publicitario de Guillermo Isaza e Ivo Romani.

La creación audiovisual en el país amplió su territorio con la llegada de la televisión a Colombia en 1957, por lo que el manejo de la imagen salió del marco exclusivo del cine para desplegarse en una amplísima gama de posibilidades que, a su vez, volvería a abrirse con la llegada del video en los años setenta, y muchísimo más aun con las tecnologías de la información y comunicación en los años noventa (televisión satelital, Internet y nuevos dispositivos de consumo de contenidos). Es por esto que en la actualidad, más que de cine se habla de medios audiovisuales, entre los cuales está el cine.

En los años 80 y 90, y con el apoyo financiero de Focine (Fondo para el Fomento Cinematográfico, que funcionó desde 1983 hasta 1993 bajo el liderazgo de María Ema Mejía), se destacaron



 Caravana Altavoz Antioquia, 2012

en el departamento producciones como *Simón el Mago*, *Los Músicos* y *Rodrigo D no futuro*, de Víctor Gaviria.

En Antioquia ha sido fuerte el movimiento de los cineclubes, originado en Medellín en los años 60 con el Cineclub de Medellín (iniciado por Camilo Correa), seguido por el Cineclub Mundo Universitario, Cineclub Ukamau, Cine Ojo, con colectivos universitarios como Cineclub El Búho, entre muchos otros, hasta los actuales cineclubes, activos en diversos municipios de Antioquia por iniciativa de diferentes grupos de aficionados, las cajas de compensación y las sedes universitarias. Un aporte destacado en este ámbito fue el de la Cinemateca El Subterráneo (liderada por Francisco "Pacholo" Espinal, entre 1975 y 1989) y las salas de cine del Centro Colombo Americano y el Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM).

Un factor fundamental del despegue audiovisual en Antioquia, incluso en Colombia, fue la aparición en 1985 de Teleantioquia, que dio origen

a gran cantidad de productoras audiovisuales como Maya TV (del pionero Rodrigo Maya), Teleproducciones, Quantum, entre otras, y abrió las puertas a la presencia de canales de televisión en muchos municipios del departamento (a partir de los servicios de televisión por cable), incluida la capital del departamento, con Telemedellín, su canal local.

La creación audiovisual y cinematográfica en Antioquia se ha desarrollado principalmente en Medellín, su ciudad capital. En los últimos años y gracias a las nuevas posibilidades tecnológicas y legales, se han dado en las regiones del departamento experiencias importantes de creación y consumo audiovisual.

Como procesos de circulación en las regiones podemos resaltar el Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, el Festival de Cine de Oriente, el Festival de Puerto Berrío, el naciente Festival del Suroeste, en Pueblorrico y Valparaíso, y otras muestras de cine programadas en varias regio-

nes y reforzadas con actividades de divulgación y formación por medio de cineclubes, semilleros y talleres, sin mencionar los diversos festivales que tienen lugar en la ciudad de Medellín.

Se destacan en nuestra historia realizadores como Juan Escobar, Regina Pérez, Gonzalo Mejía -homónimo del cineasta de principios de siglo-, Víctor Gaviria y Carlos César Arbeláez. Otros directores importantes como: Sergio Cabrera, Ana Cristina Monroy, Silvia María Hoyos, Martha Hincapié, Ana María Marín y Oscar Molina (los dos últimos ganadores del Premio Simón Bolívar en el 2000 en la categoría Mejor Documental, con *El reino encantado*). En la crítica y el fomento del cine se destacan personas como Alberto Aguirre, Pedro Adrián Zuluaga, Orlando Mora, Oswaldo Osorio y Luis Alberto Álvarez, y la clásica revista *Kinetoscopio*.

En los últimos años han aparecido obras destacadas, algunas de ellas invitadas, nominadas o premiadas en el extranjero, tales como: *El Gran Sadini* (Gonzalo Mejía, 2010), *Los Colores de la Montaña* (Carlos César Arbeláez, 2010) y *Kalashnikov* (Juan Sebastián Mesa, 2013), *Apocalipsis* (Javier Mejía, 2007), *En Coma* (Juan David Restrepo, 2011), entre muchas otras. Es justo destacar el papel de las Facultades de Comunicación de la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia en este florecimiento creativo audiovisual y cinematográfico de nuestro departamento.

Un capítulo fundamental en la historia audiovisual antioqueña lo representan los documentalistas, en cuyo fortalecimiento juegan un papel clave el Centro de Producción de Televisión de la Universidad de Antioquia (U. de A. Televisión), el canal regional Teleantioquia y las Facultades de Comunicación. En esta prolífica lista se destacan nombres como Juan Guillermo "Chiqui" Arredondo, José Miguel "Joche" Restrepo, Diego García-Moreno, por mencionar unos pocos entre decenas de documentalistas.

Existen igualmente diversas entidades del tercer sector, educativas o sociales, que desarrollan procesos de promoción audiovisual y cinematográfica en Medellín y varios municipios de Antioquia, entre las que se destacan Cinefilia, Pasolini

en Medellín, Corporación Ivo Romani, Corporación Dunav Kuzmanich, Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia, Escuela de Cine Gonzalo Mejía. Algunas entidades destacadas en la promoción audiovisual son el Centro Colombo Americano, la Alianza Francesa, la Cámara de Comercio de Medellín, Comfenalco Antioquia, entre otras.

Existen algunas entidades de formación profesional en comunicación audiovisual, como la Universidad de Antioquia, la cual cuenta, además, con una amplia red de cineclubes; el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, la Universidad de Medellín, la Universidad EAFIT, la Universidad Pontificia Bolivariana y entidades tecnológicas como la Escuela Superior de Artes, entre otras, todas ellas ubicadas en Medellín. Cabe resaltar el papel formativo del SENA en cine y comunicación, en las regiones antioqueñas.

Hoy existen más y mejores condiciones a partir de la legislación especial sobre el tema de cine y la ampliación de los nuevos recursos de las tecnologías de la información y comunicación. No obstante, con una producción cinematográfica de diez películas al año en promedio en la última década², estamos muy lejos de las 600 de Hollywood y las 1.000 que la India produce anualmente.

1.5 Tendencias

Las transformaciones radicales de la cultura en este siglo se definen fundamentalmente, más que en ninguna otra época, por las revoluciones tecnológicas. Nunca antes fue tan fácil registrar imágenes y sonidos en pequeños dispositivos al alcance de cualquiera, por su fácil manejo y bajo costo, lo que da la oportunidad a grupos espontáneos de experimentar fácilmente con la creación audiovisual. Como expresa la Política de cultura digital: "Las nuevas tecnologías y las nuevas lógicas de la comunicación (...) brindan a los ciudadanos la oportunidad de superar su condición de receptores de información para convertirse en productores de contenidos y en creadores culturales". (Ministerio de Cultura, Política de cultura digital, 2010).

Por otra parte, si bien las herramientas profesionales de alta calidad son aún costosas, su versatilidad tecnológica ofrece inmensas posibilidades, lo que se refleja en la disminución de esfuerzo y se traduce en bajos costos finales de las obras y, en consecuencia, en un incremento exponencial de la producción.

Pero los efectos de la llamada era digital no solo se ven reflejados en la producción sino también en los modos de consumo, por ejemplo, las salas múltiples en reemplazo de los grandes teatros, las pantallas digitales que reciben de manera simultánea espectáculos enviados desde satélites, el servicio de consumo cinematográfico *Netflix* por Internet, o las tiendas de alquiler de los sistemas digitales de televisión. Igualmente, surgen otros nuevos conceptos creativos a partir de la tecnología digital, como el consumo multimedial, que consiste en una obra que recoge al mismo tiempo texto, video, imágenes y sonidos, y la escritura y lectura hipertextual, en la que los textos dejan de ser planos y se llenan de múltiples enlaces y formas discontinuas de lectura.

Hoy, más que nunca en la historia de Colombia y del mundo, se hace imprescindible la creatividad, ya que la nueva economía se fundamenta en ella. ¿Cómo aprovechar las nuevas posibilidades tecnológicas? ¿Cómo crearlas, apropiárselas y transformarlas? ¿Cómo dar lugar a nuevas interacciones con los ciudadanos-espectadores? ¿Cómo reorganizar la industria sin renunciar a las identidades y a los relatos propios? ¿Cómo convertir la información en conocimiento y, ojalá, en sabiduría útil para el buen vivir de los colombianos?

1.6 Legislación sobre cine en Colombia

Existe una legislación muy variada que regula las actividades cinematográficas en Colombia, y que va desde los derechos de autor, los deberes de productores, distribuidores y exhibidores, y las estrategias de financiación hasta la regulación de la nacionalidad de las obras, entre otros temas fundamentales para todos los agentes del sector.

La primera Ley de fomento de la industria del cine en Colombia fue la Ley 9 de 1942, que eximía de pagos de impuestos a teatros que exhibieran películas colombianas, y de derechos de aduana a los productos químicos necesarios para procesarlas.

Hay tres Leyes fundamentales para el cine nacional: la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 (modificada por la ley 1185 de 2008), la Ley 814 de 2003 o Ley del Cine, y la Ley 1556 de 2012.

La Ley General de Cultura, además de definir por primera vez una política cultural para el país, sienta las bases para el fomento cinematográfico y ordena la creación del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica (que luego se crearía como Corporación con el nombre de Proimágenes Colombia). En ella se destaca su artículo 40, que expresa la importancia del cine para la sociedad, en el que define que el Estado, por medio de los Ministerios de Cultura, Desarrollo Económico, y Hacienda y Crédito Público, fomentará la conservación, preservación y divulgación, así como el desarrollo artístico e industrial de la cinematografía colombiana "como generadora de una imaginación y una memoria colectiva propias y como medio de expresión de nuestra identidad nacional".

La Ley 814 de 2003, conocida como la Ley de Cine, por su parte, dicta normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia. Entre sus disposiciones se destaca la definición de competencias del Ministerio de Cultura (Dirección de Cinematografía), la creación del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), administrado por Proimágenes Colombia, y del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC). Dispone estrategias de financiación de proyectos nacionales como la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico, la exención de impuestos y deducciones tributarias; define conceptos clave del cine y otros temas fundamentales.

La Ley 1556 de 2012, por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas y estrategia para el fomento de la actividad cinematográfica de Co-

lombia. Esta Ley creó el Fondo Fílmico Colombia –FFC–, instrumento de financiación dirigido por el Comité Promoción Fílmica Colombia –CPFC–, presidido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e integrado también por el Ministerio de Cultura y otras entidades.

1.7 Otras normas importantes

Existen muchas otras normas relacionadas con el cine, de las cuales podrían resaltarse:

- a. Ley 1185 de 2008, que modifica la Ley General de Cultura.
- b. Decreto 358 de 2000, que hace definiciones sobre el cine nacional.
- c. Decreto 352 de 2004, que reglamenta la Ley de Cine (modificado por los decretos 763 de 2009 y 255 de 2013).
- d. Decreto 2291 de 2003, que crea el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía –CNACC–.
- e. Decreto 0437 de 2013, que reglamenta las modalidades para la gestión del Fondo Fílmico Colombia.
- f. Decreto 1130 de 1999, por el cual se reestructura el Ministerio de Comunicaciones y se transfieren todas las funciones sobre cinematografía al Ministerio de Cultura.
- g. Conpes 3462, que ofrece lineamientos para la creación de una Comisión Fílmica Colombiana.
- h. Resolución 0963 de 2001, que define la declaratoria de películas de largometraje como bienes de interés cultural.
- i. El Acuerdo 007 de 2006, o de cuota de pantalla en televisión.
- j. Ley 1262 de 2008, que define el Acuerdo Iberoamericano de Coproducción.

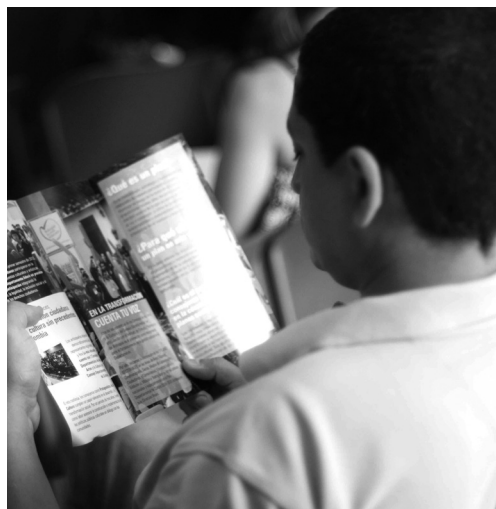
- k. Decreto 763 de 2009, que define las imágenes en movimiento como patrimonio cultural inmaterial de la Nación.
- l. Ley 1403 de 2010, conocida como Ley de los Actores o Ley Fanny Mickey, que protege los derechos de remuneración de los actores.
- m. Decreto 255 de 2013, que define los parámetros para considerar una producción cinematográfica como de carácter nacional.
- n. Resolución 0384 de 2013, que establece requisitos para la aprobación de proyectos cinematográficos y certificación de inversiones y donaciones para beneficios tributarios.

1.8 Articulación con el Plan Departamental Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020

La presencia de la creación audiovisual y cinematográfica en el Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006-2020 es mínima, lo que refleja la poca consideración que recibe esta expresión en el ámbito de las regiones, a pesar de su importancia. El hecho cinematográfico se menciona solo en la conformación del Consejo Departamental de Cultura, en el que se incluye un representante del sector cinematográfico (p.45), y se define en la creación de los Consejos de Áreas Culturales, considerando entre estos al Consejo Departamental de Cine y Audiovisual (p.46). Es de anotar, además, que este Plan no incluye el sector audiovisual en los Consejos Municipales de Cultura.

No obstante, es posible pensar en la inclusión del sector, en las estrategias propuestas por el Plan, tales como: fondos para el financiamiento cultural, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural –SIFA–, el Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia –SICPA–, el Observatorio Departamental de Cultura, en el estímulo a la creación de organizaciones y redes culturales y en el diseño de los Planes Subsectoriales Departamentales.

2 SITUACIÓN DE LA CREACIÓN AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRÁFICA EN ANTIOQUIA



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Esta panorámica de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas recoge la situación del sector, a partir de diversos encuentros y conversaciones con los líderes culturales de todas las regiones, refrendados por los consejeros de áreas, complementados por consultas a fuentes secundarias y diálogos con expertos, y puestos en discusión en la consulta virtual y en las mesas regionales reunidas a propósito de la formulación del presente Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020.

2.1 Análisis DOFA

Fortalezas

- a. Existencia de creación audiovisual en las regiones. Pese a las limitaciones, se dan importantes iniciativas de creación y producción de contenidos audiovisuales; en espacios micro (instituciones educativas, colectivos municipales, casas de la cultura) surgen pequeñas creaciones. Se realizan cursos, talleres y cineclubes. Muchos de estos procesos han sido acompañados por organizaciones públicas y no gubernamentales.
- b. Hay interés real por aprender y producir. La creación audiovisual y cinematográfica es una práctica muy atractiva, en especial para la población juvenil, que ve en lo audiovisual posibilidades de encuentro y opciones lúdicas de expresión. A esto se le suma la potencialidad de grupos de artistas (de teatro, música, danza y artes visuales) con interés de participar en ensambles audiovisuales. Existe en los municipios un gran potencial participativo y creativo entre los jóvenes y los artistas.
- c. Hay estrategias para la circulación de contenidos. En los últimos años se han consolidado alternativas para el consumo cualificado y la circulación de la creación local y regional, mediante cineclubes y muestras pero, sobre todo, de festivales regionales, algunos de los cuales han tomado bastante fuerza.


Debilidades

- a. Debilidad en los agentes del sector. Si bien cada día se acrecienta el interés en la creación audiovisual y cinematográfica en los municipios, es un sector aún incipiente con muy pocos niveles de formación y poca capacidad organizativa, participativa y asociativa, lo cual es grave en un sector en donde la interacción es crucial.
- b. Poca disponibilidad de recursos. La creación de contenidos audiovisuales es, sin duda, una actividad onerosa, dados los altos precios de los equipos y los costos que supone atender a las personas implicadas en las producciones, lo que constituye una debilidad determinante en la cantidad y calidad de las producciones.
- c. Débiles condiciones para la circulación. El sector tiene problemas para la circulación de los contenidos, ya que la infraestructura física de los municipios se ha ido desmantelando por su desventaja frente a las grandes distribuidoras internacionales del cine.

Oportunidades

- a. Aparición de nuevas tecnologías. Cada día surgen en el mundo nuevas tecnologías digitales de gran versatilidad y bajo costo, que están revolucionando las posibilidades de creación, producción y circulación de obras audiovisuales, tales como programas informáticos, novedosos dispositivos de captura de audio y sonido, Internet, entre otros. Si bien son en sí mismas un reto, por la proliferación de contenidos abren inmensas posibilidades culturales a las comunidades.
- b. Hay una infraestructura básica de circulación. Si bien los teatros de cine han venido cerrándose en los municipios y así se ha perdido, lamentablemente, una infraestructura fundamental para la circulación, el surgimiento de los canales públicos como Teleantioquia, y los canales locales y comunitarios en los municipios (además de Internet), se configura como una nueva oportunidad para la visibilización de contenidos propios.



 Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, Suroeste, 2013

- c. Condiciones legales e institucionales favorables. Hoy, más que nunca, existe en el Estado colombiano una intención de fortalecer la creación audiovisual, lo que se ve reflejado en una serie de leyes y normas orientadas a su visibilización y fortalecimiento, reforzadas por la existencia de una gran cantidad de entidades que, de manera directa o indirecta, generan procesos a su favor. Existen igualmente entidades públicas y privadas, consejos y fondos, empresas y colectivos sociales.
- d. Una cultura diversa, paisajes e historias. Existe en las regiones de Antioquia una gran riqueza cultural, paisajística y temática que puede ser aprovechada por los creadores audiovisuales nacionales e internacionales.

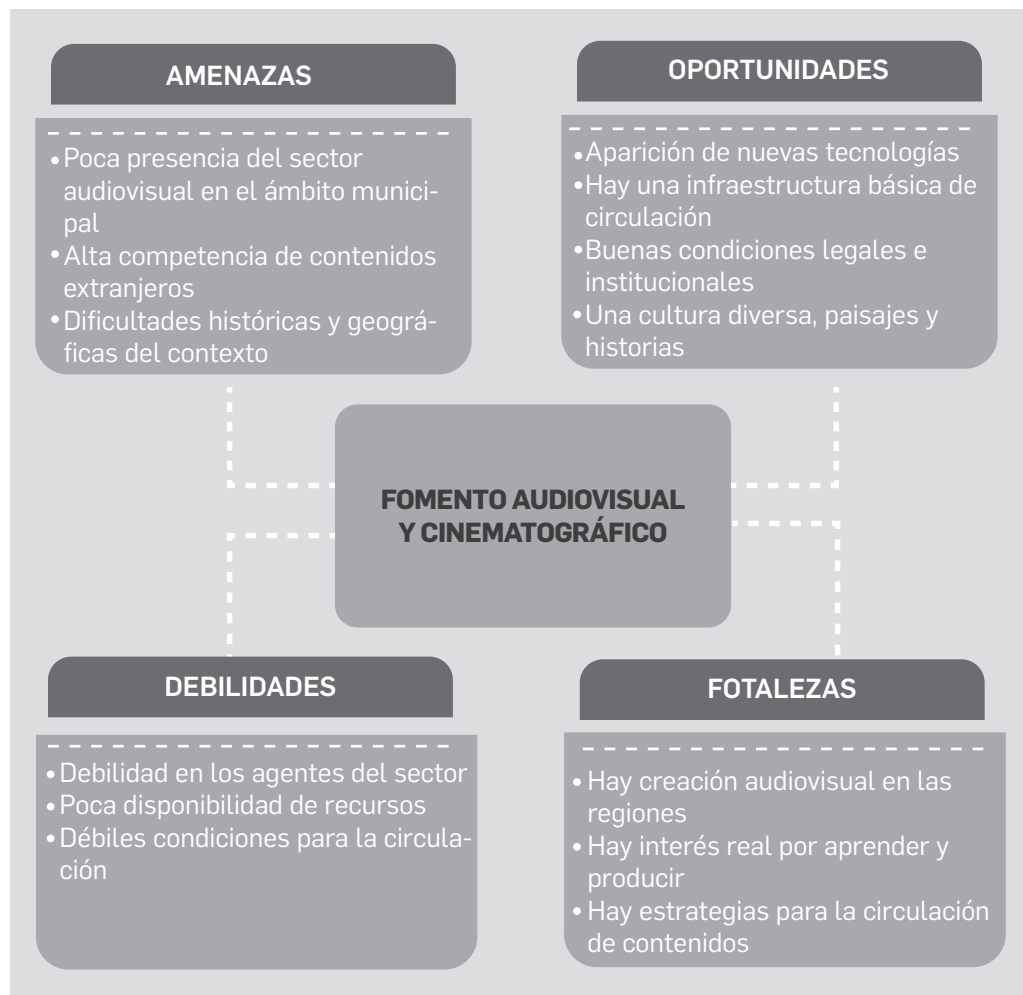
Amenazas

- a. Poca presencia del sector audiovisual en el ámbito municipal. La creación audiovisual y cinematográfica, en términos generales, es poco reconocida en el ámbito municipal. Esto se refleja en la ausencia de políticas de fomento, inexistencia de recursos y poca conciencia de su importancia social.
- b. Alta competencia de contenidos extranjeros (incrementada por la tecnología digital). Si bien viene en aumento la creación audiovisual y cinematográfica en el país, a partir de los canales regionales de televisión, las nuevas tecnologías y una legislación propicia, la producción local sigue siendo insignificante frente a la creación y circulación de contenidos extranjeros. Mientras Colombia produce diez películas al año, Estados Unidos produce 600 y la India 1.000. Por otra parte, Estados Unidos controla el 85% del mercado mundial. Con la implementación de la Televisión Digital Terrestre –TDT–, se prevé un aumento del desequilibrio en esta materia.
- c. Dificultades históricas y geográficas del contexto. Colombia vive desde 1948 en una guerra interna que cada década varía y se complejiza. Por otra parte, es un territorio de difícil acceso que dificulta el transporte y, en consecuencia, la interacción de las comunidades. Son estas dos condiciones a las que se enfrentan permanentemente los creadores en las regiones.



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Nordeste, 2013

Gráfica 8. Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la creación audiovisual y cinematográfica en Antioquia



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Tabla 1. Síntesis de la situación del sector audiovisual y cinematográfico en las regiones de Antioquia

Región	Situaciones regionales	Propuestas regionales
Bajo Cauca	<ul style="list-style-type: none"> • Es muy importante la presencia de la Universidad de Antioquia, con su programa de Comunicación Social. • La creación audiovisual y cinematográfica no tiene presencia en la región. • No hay representante de la región en el Consejo Departamental de Cinematografía. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay propuestas al Plan, dado que no asistieron líderes del sector a los talleres.
Magdalena Medio	<ul style="list-style-type: none"> • El Sena, en el marco del programa Jóvenes Rurales Emprendedores, tiene presencia formativa y promotora en creación audiovisual y cinematográfica, que debería ser replicada en todo el departamento. • Hace igualmente presencia la Secretaría de Gobierno de Antioquia, con el programa Entornos Protectores, de formación audiovisual. • Existencia del Festival de Cine de Puerto Berrío, promovido por el Sena, organizaciones comunitarias y la administración municipal. • Hay producción importante. Están produciendo cada año un promedio de tres o cuatro cortometrajes, dos documentales y cincuenta filminutos. • Existen cineclubes en varios municipios. • Existen canales comunitarios que apoyan la circulación de contenidos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la presencia del Sena en esta y las demás regiones. • Articular la formación con los talleres, semilleros y los diplomados de Teleantioquia, con su EduMóvil (Móvil educativa audiovisual que recorre el departamento de Antioquia). • Construir salas de cine de pequeño formato para la proyección óptima de los cineclubes.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Nordeste</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Sena tiene una importante presencia formativa en la región. • Hay colectivos motivados por el Sena (bajo el concepto de Unidades Productivas), que están produciendo contenidos. • Falta formación de oficios relacionados con el cine. • Existencia de cineclubes. • La Secretaría de Gobierno de Antioquia viene adelantando el programa Entornos Protectores, y programas de formación audiovisual en diferentes municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear laboratorios itinerantes de formación a lo largo de la región. • Articular creadores a nivel regional e interregional. • Organizar festivales itinerantes en las cinco zonas de la región, y uno a nivel regional. • Crear un centro de producción audiovisual regional bien dotado, para promover la cultura de la región por medio del cine y la televisión. • Crear salas o casas de cine concertadas, aptas tanto para la creación como para la circulación.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Norte</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El área audiovisual es el sector creativo más débil de la región. • En distintos municipios hay creación audiovisual y espacios de apreciación, liderados por docentes, emprendedores o líderes culturales comunitarios. • En 2013 se llevó a cabo la Muestra de Cine Nudo del Paramillo, en Ituango, promovida por la Secretaría de Gobierno del departamento y apoyada por el Instituto de Cultura y Patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir en la región una cohorte del Programa de Comunicación Audiovisual y Multimedial por parte de la Universidad de Antioquia. • Crear el festival de cine para la región. • Fortalecer la creación, mediante talleres, semilleros, colectivos; concursos a nivel departamental y un salón regional de creación audiovisual. • Promover la región como escenario de producciones cinematográficas.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Occidente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza desde 2000 el evento más importante en el departamento: el Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia. • La Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia ha apoyado cineclubes de la región y ejecutado muestras itinerantes en coordinación con casas de la cultura. • Su territorio ha sido escenario de muchas producciones. No obstante, en la región, en general, el tema audiovisual y cinematográfico es débil y deficiente. • Hay en la región algunos procesos formativos y productivos en materia audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que el Festival de Santa Fe de Antioquia ayude a fortalecer la creación audiovisual y cinematográfica en toda la región. • Que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia genere una política departamental fuerte, que ofrezca estímulos a la creación audiovisual y cinematográfica e instituya la estrategia departamental <i>Antioquia Vive el Cine y la Creación Audiovisual</i>. • Articular casas de la cultura e instituciones educativas como espacios de formación y circulación.

Oriente	<ul style="list-style-type: none"> • Es la región que tiene más fortalezas en el sector audiovisual y cinematográfico. • Organiza, desde 2006, el Festival de Cine de Oriente, alrededor del cual se han venido ofreciendo diplomados anuales gratuitos, financiados por el Festival, los patrocinadores y la Universidad de Antioquia. • En cada uno de los municipios existe un cineclub con fuerte sentido pedagógico, orientado a la formación de públicos. • Hay producción de cortometrajes y documentales, como acción de colectivos, emprendedores y algunas instituciones educativas entre las que se destaca el colegio María Auxiliadora, de El Santuario, que incluye el área de cine dentro de su malla curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer diseños curriculares de formación en creación y apreciación audiovisual en las instituciones educativas. • Apostarle a la creación de largometrajes. • Es fundamental para la región el acompañamiento formativo del Sena, y político y administrativo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. • Oriente tiene las condiciones para apostarle a la creación empresarial cinematográfica y audiovisual. • Motivar la creación con concursos articulados a procesos. • Conformar la red de creadores y de cineclubes. • Hacer filmotecas con salas de cine en los municipios. • Trabajar en la protección de registros fotográficos, audiovisuales y sonoros de los municipios.
Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> • El Suroeste es una de las regiones con mejores dinámicas alrededor de la creación y circulación audiovisual y cinematográfica. • En circulación y apreciación audiovisual existen cineclubes en varios municipios. Se destaca "La Otra Cara", en Ciudad Bolívar, por recibir el premio departamental a la calidad educativa. • En creación se destacan los talleres en Andes, las experimentaciones del resguardo Embera de Karmata Rua y el cortometraje <i>Kalashnikov</i>, producido en Pueblorrico, que fue seleccionado para presentarse en el Short Film Corner del Festival de Cannes. • Existen festivales de cine en estado aún incipiente pero con buen futuro, en Pueblorrico y Valparaíso. • En la zona hay personas con formación universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insistir en la formación que dé prioridad a los jóvenes e incluya empíricos y grupos étnicos. • Poner por obra festivales, encuentros y una versión de <i>Antioquia Vive el Cine y la Creación Audiovisual</i>. • Explorar diversas formas de sostenibilidad económica, con el respaldo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. • Crear infraestructura local orientada al cine.

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Urabá</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La creación audiovisual y cinematográfica es bastante débil en la región, al punto que no tiene representante en el Consejo Departamental de Cinematografía. Solo hay referencia a un festival de cine que tuvo lugar en el municipio de Necoclí en 2013. • Un hito importante es la realización del primer Diplomado de Realización de Televisión, ofrecido por Teleantioquia en 2013, con la ayuda de la EduMóvil del canal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por inasistencia de líderes del sector a las reuniones de diseño de este Plan, no hay propuestas regionales.
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Valle de Aburrá</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por su cercanía a Medellín es la región con mayores oportunidades. • Medellín adelanta gestiones para hacer de la región un centro de producción cinematográfica internacional, ofreciendo facilidades de instalación a empresas norteamericanas y europeas. • Se advierte el incremento en el interés por la creación audiovisual y cinematográfica en todas las regiones. • En Medellín tienen lugar algunos festivales de fácil acceso para la región, además de cineclubes y la presencia de cines especializados. • Se destaca también la presencia de diversos colectivos ciudadanos que promueven la creación audiovisual. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sector aspira a que en 2020 exista una facultad de cine en el departamento, en la que se involucren todos los integrantes de la cadena de valor, incluso técnicos especializados. • Idear estrategias formativas en diversos espacios como parques educativos, casas de la cultura, bibliotecas, pero sobre todo, que las instituciones educativas se transformen y generen más espacios alternativos para los estudiantes. • Crear archivos de memoria audiovisual y un observatorio de cine para el departamento. • Convocar becas integrales, que no solo contemplen la creación de guiones sino que estimulen todos los eslabones de la cadena productiva, desde la creación hasta la producción, circulación distribución y exhibición. • Que el Estado, para el aprovechamiento de la Ley de Cine, sea un mediador entre las entidades y demás estrategias financiadoras y los creadores. • Generar condiciones y competencias para la internacionalización.

 **Fuente:** Aportes de los participantes en los Encuentros Regionales para la formulación del Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020.

2.2 Procesos en marcha en las regiones de Antioquia

Procesos formativos

Una acción sencilla pero de gran importancia es la labor de muchos docentes en algunas instituciones educativas y escuelas rurales del departamento, que organizan (bajo el concepto de cine-escuela) muestras de cine y crean colectivos para la realización de pequeñas producciones, con cámaras comerciales y celulares, editadas con programas informáticos básicos y apoyados en recursos de Internet.

También es necesario destacar la presencia en el departamento de entidades educativas que forman en materias afines a la creación audiovisual, tales como la Universidad de Antioquia, el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad de Medellín, la Escuela Superior de Arte y otras entidades técnicas.

El Sena se viene constituyendo como un factor clave en el fortalecimiento cinematográfico y audiovisual del departamento. A través del programa Jóvenes Rurales Emprendedores, ha venido formando numerosos jóvenes de las regiones. Uno de los resultados de este proceso es el Festival de Cine de Puerto Berrío, activo desde 2009 y con excelentes resultados.

El Canal Regional Teleantioquia inició en 2013 su programa de capacitación gratuita de realizadores locales con el primer diplomado virtual en Realización de Televisión, el cual cuenta con el apoyo del programa “Aprende en Línea”, de la Universidad de Antioquia. Para esto cuenta con el apoyo de la EduMóvil, la unidad móvil educativa de Teleantioquia, en la que los estudiantes hacen las prácticas con equipos de producción en exteriores y en estudio, postproducción y audio.

El programa formativo “Imaginando Nuestra Imagen” (INI), del Ministerio de Cultura, se cumplió en Antioquia en 2013 a través de Full Pro-

ducciones (del Festival de Cine Comuna 13), en tanto que Cinefilia organizó para Antioquia el programa “Colombia de Película”. La Corporación Pasolini viene desarrollando el proyecto “Rodando por Antioquia”, en convenio con EPM, orientado a instituciones educativas del departamento.

En Medellín está la Escuela de Cine Gonzalo Mejía, corporación sin ánimo de lucro, creada con el fin de fomentar las artes cinematográficas y escénicas, para la exhibición, capacitación y producción de cine y video.

Durante el año se ofrecen múltiples actividades formativas, como por ejemplo el Taller de Cine Digital en Medellín, con la realización de un corto de terror producido por la Corporación Nacional de Cine, Casa del Sol y Radikal Film, en diciembre de 2013; el Seminario de Historia del Cine, del Centro Colombo Americano, entre septiembre y octubre de 2013; cursos de cortometraje y cineforos de la Universidad de Antioquia, seccional Yarumal; los diplomados del Festival de Cine de Oriente (muy vinculado también al sistema educativo formal), que en 2013 beneficiaron a 60 estudiantes; el Seminario Nacional de Edición y Montaje, organizado por el Festival de Cine Colombiano; talleres de Guión de la Academia Superior de Artes, entre otros.

Un proceso de gran importancia para el fortalecimiento audiovisual del departamento, pero bastante desconocido, lo viene desarrollando la Asociación Campesina de Antioquia –ACA–, con su área de Comunicaciones, que creó en 2008, con importantes resultados, la Escuela de Realización Audiovisual y el Observatorio Audiovisual e Investigativo sobre Procesos Comunitarios y de Resistencia, con el objetivo de generar procesos de capacitación para las comunidades campesinas (en especial a jóvenes y niños) en el uso del lenguaje audiovisual como herramienta para dar a conocer sus problemáticas.



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Procesos de creación

El Parque Interactivo Explora, de la Alcaldía de Medellín, abrió a finales de 2013 una nueva sala para fabricar historias, llamada "En Escena", donde los visitantes pueden jugar a ser locutores, actores, o animadores.

La Caja de Compensación Familiar Comfenalco viene haciendo una gran inversión anual liderando las convocatorias de creación audiovisual "Medellín para Verte Mejor" y "Antioquia para Verte Mejor", a partir de las cuales se ha conformado un invaluable archivo audiovisual sobre la ciudad y el departamento, cuyo contenido es urgente proteger.

El municipio de Medellín convoca las Becas de Creación Artística y Cultural, con modalidad en creación audiovisual, de la cual se destaca, entre muchas otras, la película *La Tarea*, rodada en el municipio de Guarne con actores naturales de la región.

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia hace una convocatoria anual de estímulos al talento creativo, con la vinculación de otras dependencias de la Gobernación, que incluye la beca de creación en Audiovisuales y Cinematografía.

Por su parte, la Universidad de Antioquia convoca el Premio Nacional de Cultura en la modalidad de Comunicación Audiovisual, desde 2001.

Procesos de producción

La existencia de diferentes entidades dedicadas al tema constituye una buena base social para el sector y crea las condiciones propicias para el fortalecimiento de la creación audiovisual y cinematográfica. Se reconocen colectivos audiovisuales de la ciudad de Medellín como la Corporación Dunav Kuzmanich, Cinéfangos, Corporación Ivo Romani, Corporación Pasolini, Señales de Humo, Común-Audiovisual; Alternativo Films, del barrio Manrique; Platóhedro; Cinengaños, del barrio Doce de Octubre; RARA Colectivo Audiovisual, Otrocuento Audiovisual, Monociclo Audiovisual o Corporación Cinética de Castilla, entre otros.

En diversos municipios de las regiones del departamento se cuenta con personas y colectivos que vienen produciendo contenidos audiovisuales, de la mano de organizaciones (como ACA y Pasolini, por citar dos ejemplos), docentes de instituciones educativas, grupos juveniles, festivales o

cineclubes municipales, como producto de talleres o semilleros, contenidos que, en gran medida, giran alrededor de las distintas expresiones del conflicto interno colombiano.


No obstante, en términos generales la producción es incipiente y adolece de deficiencias técnicas puesto que difícilmente se siguen los cánones de lo que debe ser una correcta producción audiovisual, con los mínimos estándares estéticos y técnicos. Empero, esta producción local está contribuyendo a la preservación de la memoria de las comunidades y es la semilla de lo que podrán ser colectivos más estructurados en el futuro.

Uno de los factores más importantes para el fortalecimiento en todos los aspectos de la creación audiovisual y cinematográfica en el departamento es la presencia de Teleantioquia, un canal público, fuerte, de gran acogida en la población, el cual sirve de referente, escuela y espacio de circulación vital de contenidos propios. Similar importancia reviste Telemedellín, sobre todo en el Valle de Aburrá, y los canales universitarios Zoom y Canal U. Una entidad clave es la productora de televisión oficial de la Universidad de Antioquia llamada "Universidad de Antioquia Televisión", fundada en 1982.

En los últimos años se han producido importantes películas como *Los Colores de la Montaña* (de Carlos César Arbeláez, en 2011) y el cortometraje *Kalashnikov* (de estudiantes de la Universidad de Antioquia dirigidos por Juan Sebastián Mesa, seleccionada para participar en el Short Film Corner del Festival de Cannes en 2013), entre muchas otras.

Existen procesos conducentes a la consolidación de Antioquia y Medellín como escenarios fundamentales para el clúster cinematográfico mundial. Dentro de estas intenciones están las gestiones de la Alcaldía de Medellín y un proyecto para la creación de estudios de cine en Antioquia, de empresas importantes de Hollywood, posiblemente en el Proyecto Manantiales, Parque Tecnológico de Antioquia.



 Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

Procesos de circulación y exhibición

El principal problema de la circulación es la lamentable desaparición gradual de los cines en casi todos los municipios.

Una dificultad que es necesario resolver en la circulación es la poca costumbre del consumo de cine que tiene el ciudadano común en los municipios, agravada por los bajos niveles de apreciación que propicia el consumo de una televisión de baja calidad. Otro obstáculo para la circulación está en la normativa sobre derechos de autor, que restringe mucho la posibilidad de exhibición, aun con fines pedagógicos.

La estrategia de circulación más recurrida en el momento son los cineclubes, las muestras de cine y los festivales, los cuales van en crecimiento en las regiones del departamento, eventos que tienen sentido en tanto sean espacios pedagógicos y sirvan a la promoción de la creación y producción local.

La Corporación Festival de Cine Santa Fe de Antioquia es tal vez la entidad antioqueña que más ha contribuido a la circulación y apreciación audiovisual del departamento, dado que organiza dos festivales de gran importancia: el Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia (certamen que se cumple desde 2000 y que alcanza a movilizar hasta 16.000 espectadores), y el Festival de Cine Colombiano (con sede en Medellín desde 2003), eventos que vienen acompañados de importantes procesos formativos. Cabe agregar que esta Corporación ha venido apoyando la realización de otros festivales en el Suroeste (el Festival del Suroeste en Pueblorrico, y el Festival de Valparaíso).

El Festival de Cine de Puerto Berrío (antes Festival Audiovisual), tiene lugar desde 2009, bajo el impulso del Sena (con el apoyo de varias instituciones públicas y privadas), en desarrollo de su programa Jóvenes Rurales Emprendedores, que tiene como fin la creación de unidades productivas encaminadas a la producción de cortometrajes y documentales, haciendo del cine una alternativa cultural en el Magdalena Medio y el Nordeste de Antioquia, como parte de un proceso de formación, creación, producción y circulación de obras locales.

Es necesario resaltar el Festival de Cine de Oriente, que organiza desde 2007 la Corporación Ideas y Proyectos de Antioquia, durante el cual, en alianza con la Universidad de Antioquia (desde 2010), se ofrece un diplomado anual de carácter gratuito, donde se enseñan las bases del cine y se produce un cortometraje con los estudiantes, además de una serie de cine foros y talleres teórico-prácticos con los invitados nacionales e internacionales, abiertos a todo público y de igual carácter gratuito. Este Festival organiza, además, desde 2012, el festival Eurocine Comunitario (a mitad de año), y desde 2013, la muestra El Día Más Corto (21 de diciembre), en convenio estratégico con la Alianza Francesa. Las acciones del Festival se cumplen en los municipios de Guatapé y Rio-negro, con algunas muestras en Medellín, en alianza con Procinál y el Instituto de Cultura de Antioquia.

Otros festivales de cine en las regiones que vale la pena mencionar son el Festival de Necoclí (2013); el Festival de Cine del Suroeste Antioqueño, en Pueblorrico (desde 2012); el festival en Valparaíso (desde 2011), Muestra de Cine Nudo del Paramillo, en Ituango; y el Festival Internacional de Cine y Video de los Pueblos Indígenas, que tuvo lugar en Medellín, en 2012, organizado por las organizaciones indígenas OIA y ONIC, con el respaldo de varios organismos de cooperación.

La Academia Superior de Artes organizó en 2013 el festival Ojo Creativo Ojo Pensante, como una muestra de videos, guiones, fotografías y *posters* alrededor de la diversidad cultural.

La Fundación Crea coordina desde 2006 el Festival Internacional de Cine Infantil y Juvenil de Medellín, como parte de su proyecto "Alfabeto Pantalla Gigante", en el que participan invitados nacionales e internacionales especialistas en realización cinematográfica.

La Muestra de Cortometrajes "Pantalones Cortos" es una convocatoria de cortometrajes y una maratón con premios en tres categorías, organizada por la Corporación Dunav Kuzmanich, en asocio con el Museo de Arte Moderno de Medellín y Cinéfangos.

La Corporación Cinefilia de Medellín y la Biblioteca EPM, con el apoyo de Clap Studios y el Festival de Cortos de Bogotá, organiza desde 2012 el Festival Internacional de Cortometrajes de Medellín –FICME–, con el eslogan “Jóvenes Realizadores y Jóvenes Representados”, en categoría de ficción y documental, y la Corporación Cinética organiza el Festival de Cine del barrio Castilla de Medellín.

“Enfoco Medellín”, foro y encuentro de los interesados en el cine, la televisión, la animación y el videojuego, que tuvo lugar en mayo de 2013 en Medellín, se constituyó en escenario de discusión permanente sobre todo lo relacionado con el fortalecimiento del área audiovisual para potenciar y consolidar a los profesionales y empresas de este gremio.

El “Festival de Cine Ambiental Voces”, que se cumple desde 2010, ha sido concebido por un grupo independiente e interdisciplinario de personas que pretenden propiciar la reflexión mediante el arte y el cine, y promover cambios en las decisiones que la población toma día a día en concordancia con las realidades ambientales.

La Escuela de Cine Gonzalo Mejía convocó en 2013 la muestra “Cortopunzante Festival Online”, que pretende propiciar un espacio para la divulgación del cortometraje de ficción (no mayor de cinco minutos de duración) en Colombia, haciendo énfasis en dos aspectos determinantes actualmente: la accesibilidad de la tecnología del video y la gran plataforma de exhibición y divulgación que es la red, para, como ellos expresan, “celebrar esta democracia tecnológica y unificar su diversidad”.

Otra estrategia clave en la circulación municipal son los canales de televisión comunitaria del departamento, que deberían tener franjas para exhibir la creación local y regional. En este mismo sentido los canales públicos de televisión (Teleantioquia, Tele U y Telemedellín) podrían ser un gran apoyo a la circulación de la creación de las regiones.

Un espacio de circulación importante es el programa “Rodando”, transmitido semanalmente por Teleantioquia, dirigido por Andrés Burgos, que sirve de punto de encuentro a los interesa-

dos en la creación audiovisual y cinematográfica del departamento.

El Instituto Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través de su Facultad de Comunicación Audiovisual, promueve el Grupo de Investigación Tecnología, Cultura y Sociedad “Enfocar” que convocó en octubre de 2013, en el Politécnico, el Primer Festival de Cine Enfocar, con el lema “El audiovisual, herramienta para la transformación social”.

La Gobernación de Antioquia viene creando estrategias de fortalecimiento comunicativo por medio de otras dependencias como los Clubes Digitales creados por Antioquia Digital, y el programa de Entornos Protectores, de la Secretaría de Gobierno, que fomenta en varias regiones del departamento procesos de comunicación comunitaria y formación audiovisual y cinematográfica para jóvenes entre 13 y 19 años.



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



A partir de los contextos en los que se dan los procesos audiovisuales y cinematográficos del departamento de Antioquia, su relación histórica y territorial, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es posible pensar hacia dónde orientar las políticas, normas y recursos que permitan fortalecer lo existente y estimular la aparición de nuevos procesos, liderados en lo posible por los hombres y mujeres jóvenes de los municipios y por los nuevos profesionales que empiezan a consolidarse en las regiones.

3 PROPUESTA ESTRATÉGICA



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.1 Retos

- a. Posicionar al departamento de Antioquia como región líder del país en creación, producción y circulación de contenidos audiovisuales y cinematográficos propios y de buena calidad.
- b. Posicionar la creación audiovisual y cinematográfica de Antioquia como una marca reconocida en el contexto nacional y latinoamericano.
- c. Crear contenidos propios que aglutinen el sector frente a la proliferación de contenidos globales posibilitados por las nuevas tecnologías.
- d. Consolidar la creación audiovisual como una empresa rentable y competitiva bajo la perspectiva de desarrollo humano.
- e. Propiciar condiciones para una creación audiovisual con sentido artístico que visibilice la riqueza cultural y natural de las regiones y contribuya a la transformación y el mejoramiento social.
- f. Articular la creación audiovisual antioqueña a las dinámicas de los organismos intergubernamentales de América Latina (como la Unión de Naciones Suramericanas –Unasur–, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños –Celac–, entre otros), como componente de integración cultural.
- g. Promover a nivel internacional la producción cinematográfica de las regiones como escenarios propicios, aptos para dar lugar a la incorporación de mano de obra y de talentos locales.

- h. Garantizar a los antioqueños de todas las regiones la posibilidad de acceder a su propia cinematografía.

3.2 Principios

La consolidación de nuestra capacidad de contar historias a través de lo audiovisual des-cansa, en gran parte, en nuestra habilidad para conocernos y conservar nuestra memoria.

María Consuelo Araújo Castro

- a. El cine y la creación audiovisual son ventananas de la diversidad. Hay "Antioquias" que merecen ser narradas y visibilizadas. La creación audiovisual y cinematográfica en el departamento ayuda a identificar la diversidad cultural de los territorios por medio de las historias narradas, y da ocasión a espacios de encuentro cultural. El cine se convierte así en una acción que trasciende de la pluriculturalidad a la interculturalidad.
- b. La creación audiovisual y cinematográfica es un factor de desarrollo integral de las comunidades. En las regiones, la creación audiovisual es una opción económica que se relaciona con la imagen de la región y con el turismo, pero al mismo tiempo es una opción para el manejo del tiempo libre; es alternativa de vida y expresión para los jóvenes; es una herramienta pedagógica y de transformación social, al tiempo que congrega a las comunidades, les da sentido de pertenencia y procedencia y permite construir identidad regional desde los hitos y mitos comunes de sus pobladores.
- c. El cine es un factor de paz. La creación audiovisual y cinematográfica, como expresión del arte, cumple un papel vital en la construcción de tejido social. Permite narrar historias, y por su carácter masivo, posibilita que la memoria, el patrimonio, la cultura de la humanidad sean conocidos, promovidos y difundidos. Cumple funciones de integración o cohesión y permite identificar posibilidades de transformación social.
- d. La creación audiovisual y cinematográfica crea sentido de comunidad. Ayuda a forjar una imagen colectiva y se convierte en registro histórico de una época, un territorio, unas mentalidades, unas costumbres.
- e. La creación audiovisual y cinematográfica es un factor clave en la construcción de ciudadanía democrática cultural. Permite el ejercicio de los derechos humanos.
- f. Sociedad y creación audiovisual y cinematográfica. La creación audiovisual y cinematográfica incide de manera específica y real en los problemas de la comunidad. La promoción de las artes y de las diversas formas de creación es una estrategia efectiva para la atención de problemáticas sociales, en casos puntuales y críticos de las comunidades. Se propone, de esta manera, visibilizar y movilizar las oportunidades para la producción de películas propias (argumental, documental, de animación, etc.), que permitan la reflexión sobre los procesos sociales, económicos, políticos, ambientales, tecnológicos y culturales, particulares de cada municipio.
- g. En el fomento del cine se priorizan los procesos sobre los certámenes. Estos últimos serán fortalecidos en tanto sean consecuencia y causa de procesos.
- h. El cine como construcción cultural es una obra de arte que fluctúa en el ciclo memoria-creación, ayuda a la salvaguarda de los patrimonios culturales y naturales (tangibles e intangibles) de las localidades, y estimula la sensibilidad y el desarrollo creativo de la población.
- i. El fomento del cine y la creación audiovisual debe tener en cuenta un enfoque prioritario hacia los niños de ambos sexos y los jóvenes no tanto como consumidores sino como creadores, para garantizar la sostenibilidad del sector.
- j. El cine y la creación audiovisual no pueden ser mirados como un factor de enajenamiento, sino por el contrario, como un espacio de comprensión de la realidad que busca el empoderamiento creativo de las localidades y los ciudadanos desde la perspectiva de ciudadanía democrática cultural, que propende, a su vez, por la soberanía cultural.

3.3 Finalidades

- a. Propiciar condiciones, en acciones y recursos (de infraestructura, financieros, institucionales, logísticos y humanos) para la formación, creación, producción, circulación, apropiación social y preservación de contenidos audiovisuales y cinematográficos en Antioquia, que garanticen su sostenibilidad y continuidad en el tiempo.
- b. Instalar capacidades que, mediante la creación de imágenes y sonidos en movimiento desde el ámbito antioqueño, contribuyan a la construcción de unos imaginarios de nación que repercutan y transiten dignamente en el contexto latinoamericano y mundial.

3.4 Objetivos

3.4.1 Objetivo General

Forjar condiciones y capacidades para fortalecer la creación audiovisual y cinematográfica en las nueve regiones antioqueñas, que permita la producción y circulación de contenidos propios y de calidad como alternativa económica, medio de expresión estética, herramienta pedagógica para la transformación social e instrumento para la visibilización y protección de la riqueza cultural y la construcción de identidad en Antioquia.

3.4.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecer la cualificación integral de los creadores mediante nuevas ofertas educativas y la articulación de las existentes, tanto formales como no formales.
2. Estimular la elaboración de diagnósticos e inventarios, sistematizaciones de experiencias e investigaciones sobre la historia del sector audiovisual y cinematográfico de Antioquia.
3. Incrementar la producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos en diversos géneros y formatos, en las regiones de Antioquia.

4. Propiciar espacios de participación y encuentros locales, regionales y departamentales mediante la construcción de sinergias y alianzas para el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias, conocimientos y servicios, la circulación de contenidos y el empoderamiento colectivo de los creadores audiovisuales y la gestión de políticas públicas.
5. Preservar las creaciones audiovisuales y cinematográficas producidas en las regiones y los municipios antioqueños, en la perspectiva de la salvaguarda del patrimonio intangible, estético e histórico del departamento.
6. Garantizar que las obras audiovisuales y cinematográficas producidas cumplan con su fin social de circular y ser disfrutadas por la comunidad.
7. Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.

3.5 Líneas estratégicas

3.5.1 Línea estratégica 1

Activación y articulación de procesos formativos para creadores audiovisuales y cinematográficos

1. Creación de un programa formativo integral, ofrecido de manera articulada por entidades de educación formal, para cineastas regionales, en la perspectiva de formación de creadores y formación de formadores.
2. Fortalecimiento y creación de propuestas formativas no formales en formatos livianos, para animadores audiovisuales y cinematográficos.
3. Fortalecimiento y creación de propuestas formativas no formales en formatos livianos, orientadas a niños de ambos sexos, adolescentes y jóvenes, en la perspectiva de formación de una generación de relevo.

Programas

Programas formativos integrales ofrecidos de manera articulada

Se realizarán actividades formativas en convenio con entidades formales para la cualificación del sector audiovisual y cinematográfico. El concepto de integral implica:

- Formación técnica (equipos, destrezas, lenguajes, tecnologías, etc.).
- Formación en el mantenimiento de los equipos.
- Formación en utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Formación en nuevos liderazgos, en temas de administración de procesos y gestión de recursos y en la formulación y ejecución de proyectos (de creación, producción y circulación) para convocatorias públicas, y en estrategias de cooperación internacional.
- Formación sobre normativa y aprovechamiento de las políticas a nivel nacional.
- Formación humanística y ética, que permita entender la importancia humana de la obra audiovisual y dé lugar a argumentos y contenidos útiles al desarrollo de la cultura y las comunidades.
- Formación de públicos.
- Formación y acompañamiento en investigación aplicada, para la recuperación y difusión del patrimonio cultural, en la perspectiva de su incorporación a las creaciones artísticas, audiovisuales y cinematográficas.

Formación de animadores audiovisuales

Se procederá a acciones formativas en formatos livianos como talleres, semilleros, laboratorios, grupos de estudio y colectivos.

Formación de la generación de relevo

Se pondrán por obra propuestas formativas orientadas a niños de ambos sexos, adolescentes y jóvenes, en creación y apreciación audiovisual y cinematográfica, en formatos livianos como talleres, semilleros, laboratorios y grupos de estudio.

Se deberán considerar estrategias de inclusión

de comunidades indígenas, afrocolombianas y de otras poblaciones, a fin de que puedan construir sus propias narrativas y contarse desde ellos mismos.

3.5.2 Línea estratégica 2

Gestión del conocimiento para la creación audiovisual y cinematográfica de Antioquia.

- Elaboración de diagnósticos de todos los componentes de la cadena de valor del sector audiovisual y cinematográfico de Antioquia.
- Apoyo a la elaboración de investigaciones sobre la historia y el desarrollo del cine y los audiovisuales en el departamento.

Programas

Levantamiento del diagnóstico general e inventario audiovisual de Antioquia

En el que se considerará toda la cadena de valor del sector audiovisual y cinematográfico: formación, creación, producción, apropiación social, preservación, circulación, distribución y exhibición.

Investigaciones sobre creación audiovisual y sociedad

A partir de propuestas de investigación que podrán ser presentadas por grupos universitarios, investigadores independientes o colectivos comunitarios.

3.5.3 Línea estratégica 3

Impulso a la producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos

- Apoyo a la producción de largometrajes mediante la movilización de todas las fuentes especiales de recursos (fondos nacionales, convocatorias internacionales, recursos del Ministerio de Cultura, etc.). Se priorizarán propuestas de coproducción intermunicipal o interregional.
- Ofrecimiento de incentivos, a manera de premios o estímulos, que motiven a los colectivos independientes a la realización de

propuestas propias de calidad (exceptuando largometrajes). Se priorizarán propuestas de coproducción intermunicipal o interregional.


- c. Estímulo a colectivos de jóvenes para la creación de unidades productivas audiovisuales y cinematográficas, mediante un programa de emprendimiento que incluya formación, asesoría, acompañamiento y facilidades de financiación.

Programas

Estímulos a la creación de largometrajes

Impulsar una línea de apoyo orientada a la producción de largometrajes, mediante la canalización de recursos provenientes de diversos fondos nacionales e internacionales, tales como



 Movilización ciudadana Antioquia Diversas Voces, 2013

el Fondo de Desarrollo Cinematográfico, el Fondo Fílmico Colombia; el Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos, de la Autoridad Nacional de Televisión –ANTV–, y los recursos de convocatorias nacionales e internacionales como las del Ministerio de Cultura o Ibermedia, entre otras.

Asimismo, podrán crearse premios para estimular la escritura de guiones en diferentes categorías, según la edad, la experiencia de los participantes y el género seleccionado, tanto para formato ficción como para documental o animación, que supongan la creación de historias a partir de la investigación de realidades locales.

Premios y estímulos a la creación audiovisual y cinematográfica

Se promoverán convocatorias anuales para premiar o estimular la creación audiovisual y cinematográfica en cualquier género o formato (exceptuando largometrajes), priorizando las coproducciones intermunicipales e interregionales.

Se considerará una categoría especial para las creaciones de aquellas poblaciones con reivindicaciones especiales: grupos étnicos (indígenas, afro y rom), población en situación de discapacidad, población desplazada.

Emprendimientos audiovisuales y cinematográficos

Se estimulará a jóvenes interesados en la creación audiovisual y cinematográfica, y estudiantes recién egresados de los programas de Comunicación y materias afines, para la conformación de Unidades Productivas Audiovisuales y Cinematográficas.

3.5.4 Línea estratégica 4

Estímulo a la articulación de los creadores audiovisuales y cinematográficos

- a. Eventos periódicos que permitan el acercamiento personal de los creadores audiovisuales y cinematográficos entre sí y con los diferentes componentes del sector, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de acuerdos.

- b. Fomento a la participación mediante la conformación de colectivos comunitarios de cine y audiovisuales.

Programas

Encuentro Departamental de Cine

Evento magno del sector audiovisual y cinematográfico, que propiciará diversas actividades como:

- a. Lanzamiento anual de programas y proyectos de fomento audiovisual y cinematográfico: estímulos, becas, pasantías, concursos, etc. de entidades públicas y privadas.
- b. Talleres específicos de formación en cada uno de los elementos de la cadena del sector, con intercambio con creadores de las demás áreas artísticas y culturales.
- c. Mesas de negocios y asesorías de la industria. Encuentro de todos: formadores, comercializadores, productores, distribuidores, participantes de los festivales.
- d. Foros y encuentros con personalidades de la producción audiovisual, la televisión y el cine, y feria exposición de empresas y procesos relacionados con el ramo.
- e. Los encuentros anuales tendrán lugar desde los principios participativos que nutren la convocatoria Antioquia Diversas Voces, y desde el argumento propuesto por Política Cinematográfica Nacional.

Los encuentros podrán tener como temas centrales, los siguientes:

2014. Año del Plan.

2015. Año de la formación técnica y ética.

2016. Año de la creación.

2017. Año de la producción de contenidos.

2018. Año del mercadeo, la circulación y la preservación de los contenidos.

2019. Año de la generación de relevo.

2020. Año de los balances, las adecuaciones y las nuevas planeaciones.

Todos creamos imagen

Se estimulará la creación de colectivos comunitarios de cine y audiovisuales, orientados a la creación de relatos audiovisuales, y la organización de espacios de circulación y exhibición de cine, desde la comunidad y para la comunidad, como factor de ciudadanía cultural en los municipios.

3.5.5 Línea estratégica 5

Dinamización de instancias y procesos de salvaguarda de las creaciones audiovisuales

- a. Creando una red de preservación del patrimonio audiovisual y cinematográfico de Antioquia, que reúna entidades especializadas en el tema.
- b. Apoyando proyectos orientados a la preservación de contenidos audiovisuales y cinematográficos de los municipios antioqueños (fotografía, video, archivos sonoros, cine, registros municipales o caseros, etc.).

Programas

Red de preservación del patrimonio audiovisual y cinematográfico de Antioquia

Crear una red de salvaguarda de imágenes en movimiento que abarque las entidades nacionales (Fundación Patrimonio Fílmico, Ministerio de Cultura, Fondo de Desarrollo Cinematográfico, y otras); los archivos de índole departamental (Archivo Departamental, Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra); los archivos de Medellín (Biblioteca Pública Piloto, Universidad de Antioquia, y otros) y de los demás municipios del departamento, además de archivos institucionales y privados.

Esta red deberá hacer un inventario de las principales creaciones, trazar estrategias para su preservación y adelantar un proceso de cursos especiales en conservación orientados a responsables de este tema en cada uno de los municipios antioqueños.

Protectores de la memoria

Se promoverá la gestión de proyectos (de orden departamental, regional y local) orien-

tados a la salvaguarda participativa de los contenidos audiovisuales y cinematográficos en los municipios.

3.5.6 Línea estratégica 6

Fomento de la circulación y la apropiación social de contenidos

1. Fortalecimiento de iniciativas, procesos y eventos de circulación cinematográfica.
2. Generación de una amplia red de divulgación, distribución e intercambio del cine antioqueño en los municipios, a través de espacios alternos como casas de la cultura, bibliotecas, plataformas virtuales, maletas de cine (DVD), festivales y salas alternas de cine.

Programas

Fortalecimiento de los cineclubes y los festivales regionales de cine

Dada la importancia que vienen adquiriendo en el departamento los festivales, se propone impulsar, fortalecer, apoyar o crear un festival de audiovisuales y cine para cada región, en la línea de los festivales de Santa Fe de Antioquia y Oriente, que son los más consolidados. Se propone que, además del cine, se divulguen otras formas de creación audiovisual y se incorpore, más allá de las temáticas que definan, un componente de exhibición de cine colombiano, departamental, y muestras de creación regional, que abarque cineclubes, cineforos y muestras de cine.



Producción del cortometraje Kalashnikov. Guión y dirección: Juan Sebastián Mesa. Suroeste, 2012

Red de divulgación y distribución del cine antioqueño

Se articularán todas las entidades comprometidas con la circulación, distribución y exhibición de cine y creaciones audiovisuales del departamento, para garantizar a la población acceso a la creación local y regional, en cine colombiano así como en cine internacional de alta calidad (no comercial), a través de espacios alternos como casas de la cultura, bibliotecas, plataformas virtuales, maletas de cine (DVD), festivales y salas alternas de cine.

Es necesario generar, a través del arte y la cultura, una ciudadanía más crítica y más creativa, y estimular un debate para continuar identificando, mediante consultas permanentes con el sector y con la ciudadanía en general, los siempre cambiantes contextos que van determinando variaciones dentro de las prioridades de la política cinematográfica.

Política Cinematográfica Nacional

Línea estratégica 7

Gestión y sostenibilidad de los procesos audiovisuales y cinematográficos.

- Gestión institucional para la implementación efectiva de los procesos audiovisuales y cinematográficos.
- Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice la adecuada implementación y continuidad de los procesos audiovisuales y cinematográficos.
- Gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, rural y sectorial.
- Condiciones para el desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia.
- Seguimiento y evaluación de los planes sectoriales departamentales de cultura 2014-2020.

3.6 Matriz de planificación estratégica

A continuación se presenta la matriz estratégica del Plan Sectorial de Creación Audiovisual y Cinematográfica; en ella se plantean propuestas de acción para las situaciones identificadas que son susceptibles de mejorar o ser potenciadas, para contribuir al fortalecimiento del sector en el departamento durante el período 2014-2020. Se establecen siete líneas estratégicas a partir de las cuales se estructuran las propuestas de implementación: formación; gestión del conocimiento e investigación; creación, emprendimiento, producción, innovación, TIC; articulación, organización y participación; salvaguarda; circulación, difusión, apropiación ciudadana y reconocimiento; sostenibilidad, institucionalidad, gestión, dotación e infraestructura.

Con este Plan, se reconoce el papel esencial de la creación audiovisual y cinematográfica en



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

el desencadenamiento de procesos que contribuyen al avance del ser humano y el progreso social. La producción, difusión y disfrute de los audiovisuales y la cinematografía mejoran la capacidad creadora de las personas, participan y acompañan sus procesos de formación, contribuyen a la producción de recursos simbólicos o formales, renuevan los lenguajes expresivos, incrementan el patrimonio común y activan procesos de innovación.

La labor de proteger todas la manifestaciones

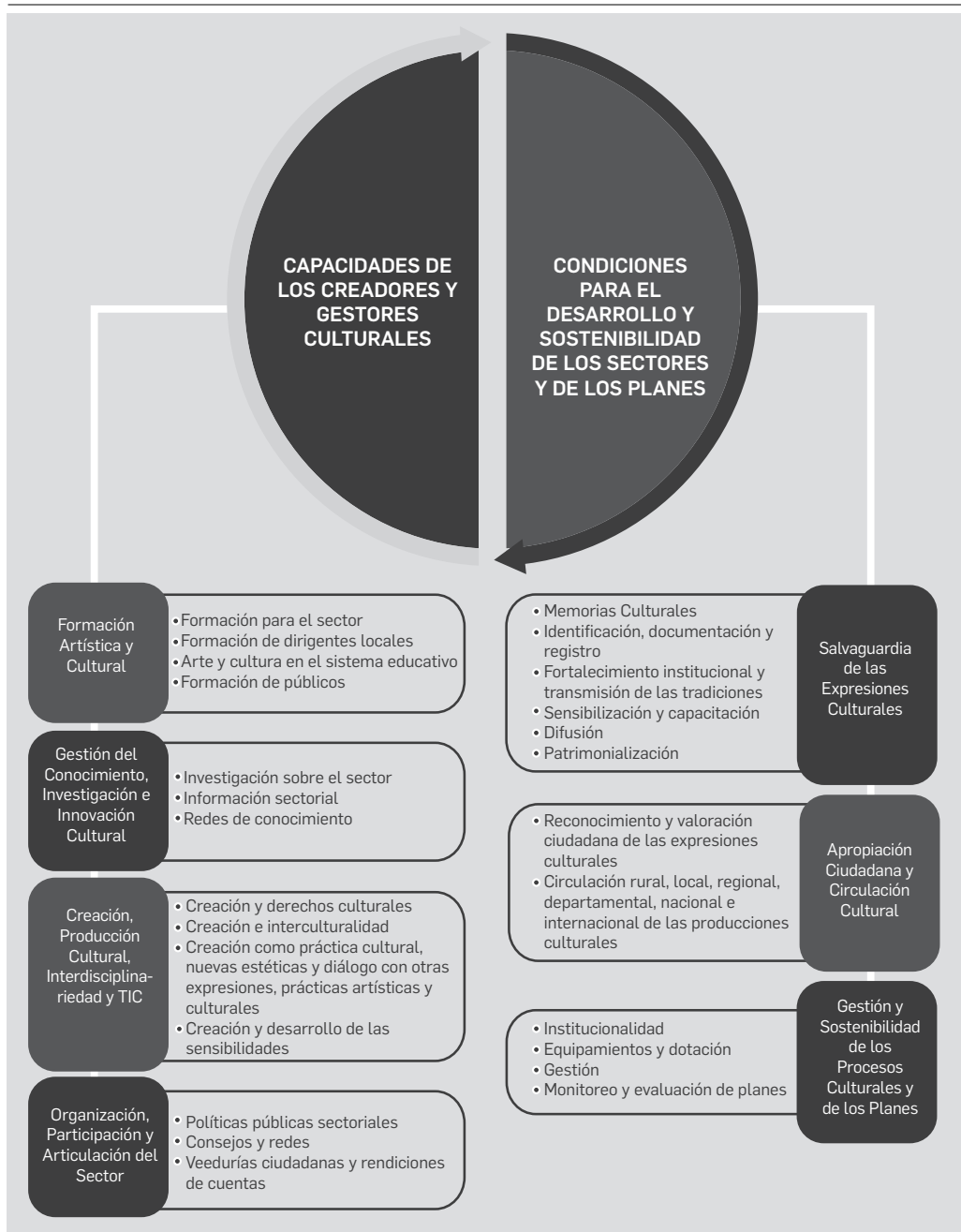
del arte y contribuir a la mejora de las condiciones para el incremento de la creatividad artística, adoptando medidas encaminadas al fortalecimiento del sector y el papel de los creadores, es una tarea que se asume desde la responsabilidad de cada una de los actores intervinientes: Estado, iniciativa privada y sociedad civil.

La siguiente gráfica muestra, en síntesis, la propuesta estratégica que se desarrolla en extenso en la tabla 2, para el sector de la creación audiovisual y cinematográfica.



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 9. Planteamiento estratégico



Fuente: Gráfica elaborada para los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura, 2013

Tabla 2. Matriz de planificación

Objetivo específico 1. Fortalecer la cualificación integral de los creadores mediante nuevas ofertas educativas y la articulación de las existentes, tanto formales como no formales.				
<i>Línea estratégica 1. Activación y articulación de procesos formativos para creadores audiovisuales y cinematográficos.</i>				
Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
1.1 Creación de un programa formativo integral, ofrecido de manera articulada por entidades de educación formal para cineastas regionales, en la perspectiva de formación de creadores y formación de formadores.	I-1 Número de programas formativos integrales ofrecidos de manera articulada (interinstitucional), y número de cineastas formados.	M-1 Dieciocho (18) programas formativos integrales, diseñados y ofrecidos de manera articulada (2 por cada región en todo el período). Ciento ochenta (180) cineastas formados integralmente (20 en cada región).	ICPA, Ministerio de Cultura, instituciones de educación superior (profesional y tecnológica), ONG formativas, canales de televisión de interés público.	2014-2020
1.2 Fortalecimiento y creación de propuestas formativas no formales en formatos livianos, para animadores audiovisuales y cinematográficos.	I-2 Número de animadores audiovisuales formados en talleres, semilleros, laboratorios, grupos de estudio y colectivos.	M-2 Ciento Ochenta (180) animadores audiovisuales, capacitados y formados durante todo el período (20 en cada región).	ICPA, colectivos locales de cine, alcaldías municipales, instituciones educativas, ONG formativas, Ministerio de Cultura, programas de otras secretarías (como Secretaría de Gobierno, con su programa Entornos Protectores), casas de la cultura, canales locales de televisión, Consejo Departamental de Cinematografía.	2014-2020

<p>1.3 Fortalecimiento y creación de propuestas formativas no formales en formatos livianos, orientadas a niños de ambos sexos, adolescentes y jóvenes, en la perspectiva de formación de una generación de relevo.</p>	<p>I-3 Número de niños de ambos sexos, adolescentes y jóvenes, formados en creación y apreciación audiovisual y cinematográfica, en talleres, semilleros, laboratorios, grupos de estudio y colectivos.</p>	<p>M-3 Trescientos sesenta (360) menores de edad, capacitados y formados en creación audiovisual y cinematográfica durante todo el período (40 por cada región).</p>	<p>ICPA, colectivos locales de cine), instituciones educativas, centros educativos rurales, casas de la cultura, alcaldías municipales, ONG formativas, Ministerio de Cultura, programas de otras secretarías (como Secretaría de Gobierno, con Entornos Protectores), canales locales de televisión.</p>	<p>2014-2020</p>
---	---	--	---	------------------

Objetivo específico 2. Estimular la elaboración de diagnósticos e inventarios, sistematizaciones de experiencias e investigaciones sobre la historia del sector audiovisual y cinematográfico de Antioquia.

Línea estratégica 2. Gestión del conocimiento para la creación audiovisual y cinematográfica de Antioquia

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
<p>2.1 Elaboración de diagnósticos de todos los componentes de la cadena de valor del sector audiovisual y cinematográfico de Antioquia.</p>	<p>I-4 Número de diagnósticos obtenidos para todo el departamento.</p>	<p>M-4 Un (1) diagnóstico general y un (1) inventario listo, que comprenda todas las regiones del departamento.</p>	<p>ICPA, Consejo Departamental de Cinematografía, universidades; grupos de investigación, ONG y colectivos académicos, Alcaldías.</p>	<p>2014-2020</p>
<p>2.2 Apoyo a la elaboración de investigaciones sobre la historia y el desarrollo del cine y los audiovisuales en el departamento.</p>	<p>I-5. Número de investigaciones convocadas y apoyadas.</p>	<p>M-5 Nueve (9) investigaciones (1 por cada región), sobre historias y otros fenómenos relacionados con la creación audiovisual y cinematográfica.</p>	<p>ICPA, Consejo Departamental de Cinematografía, centros de historia de los municipios, historiadores independientes, universidades, ONG y colectivos académicos, Alcaldías.</p>	<p>2014-2020</p>

Objetivo específico 3. Incrementar la producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos en diversos géneros y formatos, en las regiones de Antioquia.

Línea estratégica 3. Impulso a la producción de contenidos audiovisuales y cinematográficos.

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
<p>3.1 Apoyo a la producción de largometrajes mediante la movilización de todas las fuentes especiales de recursos (fondos nacionales, convocatorias internacionales, recursos del Ministerio de Cultura, etc.). Se priorizarán propuestas de coproducción intermunicipal o interregional.</p>	<p>I-6 Número de largometrajes producidos en Antioquia.</p>	<p>M-6 Nueve (9) largometrajes producidos en todo el período (1 por región), en cualquier género.</p>	<p>ICPA, Ministerio de Cultura, Proimágenes Colombia, Ibermedia, Fondo de Desarrollo Cinematográfico, Fondo Fílmico Colombia, Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos, de la ANTV, universidades, alcaldías, colectivos cinematográficos, ONG de cine, canales de televisión pública, Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, organismos de cooperación internacional.</p>	<p>2014-2020</p>



 Producción del cortometraje Kalashnikov. Guión y dirección: Juan Sebastián Mesa. Suroeste, 2012

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
<p>3.2 Ofrecimiento de incentivos, a manera de premios o estímulos, que motiven a los colectivos independientes a presentar propuestas propias de calidad (exceptuando largometrajes). Con categoría especial para poblaciones que por algún motivo especial deben ser reivindicadas: grupos étnicos (indígenas, afro y rom), población en situación de discapacidad, población desplazada. Se priorizarán propuestas de coproducción intermunicipal o interregional.</p>	<p>I-7 Número de premios o estímulos de creación convocados y asignados anualmente.</p>	<p>M-7 Cinco (5) premios o estímulos anuales a las mejores propuestas audiovisuales y cinematográficas en cualquier género o formato (exceptuando largometrajes), para un total de treinta (30) premios en todo el período.</p> <p>Un (1) premio o estímulo anual a las mejores propuestas audiovisuales y cinematográficas de poblaciones que deben ser reivindicadas, para un total de seis (6) estímulos en todo el período.</p>	<p>ICPA, Alcaldía de Medellín, alcaldías municipales, empresas privadas, Ministerio de Cultura, instituciones de educación superior, EPM, Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los contenidos –FONTV–, ONG de cine, canales de televisión pública, Consejo Departamental de Cinematografía, instituciones educativas y centros educativos rurales, canales de televisión pública, Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, organismos de cooperación internacional, entidades de apoyo a poblaciones especiales (organizaciones indígenas y afro, de discapacitados, población desplazada, etc.).</p>	<p>2015-2020</p>
<p>3.3 Estímulo a colectivos de jóvenes para la creación de unidades productivas audiovisuales y cinematográficas, mediante un programa de emprendimiento que incluya formación, asesoría, acompañamiento y facilidades de financiación.</p>	<p>I-8 Número de unidades productivas creadas y/o fortalecidas en las regiones de Antioquia.</p>	<p>M-8 Crear y/o fortalecer por lo menos nueve (9) unidades productivas audiovisuales y cinematográficas en Antioquia (1 por cada región).</p>	<p>ICPA, SENA (Jóvenes Rurales Emprendedores), entidades de fomento de la creación de empresas, grupos y organizaciones comunitarias. Consejo Departamental de Cinematografía, empresa privada, IDEA, Teleantioquia, alcaldías, secretarías de competitividad de los municipios y la Gobernación de Antioquia. Secretaría de Gobierno (programa Entornos Protectores).</p>	<p>2014-2020</p>

Objetivo específico 4. Propiciar espacios de participación y encuentros locales, regionales y departamentales mediante la construcción de sinergias y alianzas para el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias, conocimientos y servicios, la circulación de contenidos y el empoderamiento colectivo de los creadores audiovisuales y la gestión de políticas públicas.

Línea estratégica 4. Estímulo a la articulación de los creadores audiovisuales y cinematográficos

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
4.1 Hacer eventos periódicos que permitan el acercamiento personal de los creadores audiovisuales y cinematográficos entre sí y con los diferentes componentes del sector, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de acuerdos.	I-9 Número de encuentros anuales del sector de audiovisuales y cinematografía cumplidos.	M-9 Convocar siete (7) encuentros generales del sector audiovisual y cinematográfico durante todo el período (1 por año).	ICPA, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, EPM, IDEA, canales de televisión pública, Consejo Departamental de Cinematografía, Ministerio de Cultura, instituciones de educación superior, colectivos audiovisuales, empresas privadas, ONG de cine, universidades, empresas de distribución.	2014-2020
4.2 Fomento de la participación mediante la conformación de colectivos comunitarios de cine y audiovisuales.	I-10 Número de colectivos comunitarios de cine y audiovisuales conformados.	M-10 En cada región, por lo menos dos (2) colectivos comunitarios de cine y audiovisuales activos, para un total de dieciocho (18) colectivos que deberán permanecer cada año durante todo el periodo, produciendo contenidos propios.	ICPA, Gobernación de Antioquia, Ministerio de Cultura, alcaldías municipales, secretarías de educación (municipales y departamental), Consejo Departamental de Cinematografía, instituciones educativas, canales de interés público, Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, grupos artísticos locales.	2014-2020

Objetivo específico 5. Preservar las creaciones audiovisuales y cinematográficas producidas en las regiones y los municipios antioqueños, en la perspectiva de la salvaguarda del patrimonio intangible, estético e histórico del departamento.

Línea estratégica 5. Dinamización de instancias y procesos de salvaguarda de las creaciones audiovisuales

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
<p>5.1 Creando una red de preservación del patrimonio audiovisual y cinematográfico de Antioquia, que reúna entidades especializadas en el tema.</p>	<p>I-11 Número de organizaciones implicadas.</p>	<p>M-11 Una (1) red creada, con 5 entidades responsables de la preservación, por lo menos, trabajando a nivel departamental.</p>	<p>ICPA, Gobernación, alcaldías, Ministerio de Cultura, Fundación Patrimonio Fílmico Nacional, Fondo de Desarrollo Cinematográfico, colectivos audiovisuales, Consejo Departamental de Cinematografía, Archivo Departamental, Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, Biblioteca Pública Piloto, instituciones de educación superior, archivos (locales y departamentales), historiadores locales.</p>	<p>2014-2020</p>
<p>5.2 Apoyando proyectos orientados a la preservación de contenidos audiovisuales y cinematográficos de los municipios antioqueños (fotografía, video, archivos sonoros, cine, registros municipales o caseros, etc.).</p>	<p>I-12. Número de proyectos orientados a la protección de contenidos.</p>	<p>M-12 Diez (10) proyectos (de orden departamental, regional y local) orientados a la salvaguarda de los contenidos en todo el período.</p>	<p>ICPA, Gobernación, Alcaldías, Ministerio de Cultura, Fundación Patrimonio Fílmico Nacional, Fondo de Desarrollo Cinematográfico, colectivos audiovisuales, Consejo Departamental de Cinematografía, Archivo Departamental, Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra, Biblioteca Pública Piloto, instituciones de educación superior, archivos (locales y departamentales), historiadores locales.</p>	<p>2014-2020</p>

Objetivos específicos 6. Garantizar que las obras audiovisuales y cinematográficas producidas cumplan con su fin social de circular y ser disfrutadas por la comunidad.

Línea estratégica 6: Fomento a la circulación y apropiación social de contenidos.

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Período de implementación
6.1 Fortalecimiento de iniciativas, procesos y eventos de circulación cinematográfica.	I-13 Número de Iniciativas y procesos de circulación cinematográfica creados y fortalecidos.	M-13a Un (1) festival o muestra importante de cine en cada región (9 en total). M-13b Veintisiete (27) cineclubes funcionando en todo el departamento (3 por región).	ICPA, Gobernación de Antioquia, Consejo Departamental de Cinematografía, canales regionales públicos, Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, alcaldías municipales, colectivos audiovisuales municipales, empresa privada, oficinas de turismo. Ministerio de Cultura, Sena, corporaciones de festivales, ONG de cine, casas de la cultura, bibliotecas municipales.	2014-2020
6.2 Generación de una amplia red de divulgación, distribución e intercambio del cine antioqueño en los municipios, a través de espacios alternos como casas de la cultura, bibliotecas, plataformas virtuales, maletas de cine (DVD), festivales y salas alternas de cine.	I-14 Número de redes creadas.	M-14 Una (1) red de divulgación, distribución e intercambio del cine antioqueño creada.	ICPA, ONG de cine, colectivos producción local, alcaldías, Consejo Departamental de Cinematografía, canales regionales públicos, Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios, casas de la cultura, bibliotecas municipales, parques educativos, instituciones públicas de educación técnica, corporaciones de festivales, instituciones educativas y centros educativos rurales.	2014-2020

Objetivo específico 7. Generar las condiciones de gestión, gobernanza, seguimiento y evaluación con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes sectoriales de las artes y la cultura departamentales 2014-2020, desde el enfoque de capacidades para el desarrollo cultural.

Línea estratégica 7: Gestión y sostenibilidad de los procesos culturales y de los planes sectoriales.

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
7.1 Gestión institucional para la implementación efectiva de los planes.	I-15 Número de casas de la cultura que incorporan los planes sectoriales de las artes y la cultura en los planes de desarrollo cultural municipal, de acuerdo con el potencial local.	M-15 Ciento veinticinco (125) municipios incluyen componentes de artes y cultura en sus planes de desarrollo cultural.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-16 Número de escuelas municipales de formación para las artes y la cultura, que abarcan todos los sectores artísticos.	M-16 Una (1) escuela integrada de artes por región que comprenda procesos formativos en: música, teatro, danza, artes visuales, literatura, audiovisuales, cine, comunicación ciudadana y comunitaria, lectura y bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, cajas de compensación, redes sectoriales, entidades educativas, organizaciones culturales.	
	I-17 Porcentaje de dependencias del ICPA vinculadas efectivamente a la implementación de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	M-17 100% de las dependencias del ICPA vinculadas a la asesoría y acompañamiento de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura, organizaciones locales, entidades educativas, medios de comunicación.	2014-2020
	I-18 Número de organizaciones, entidades y empresas en alianza para la implementación efectiva de los planes sectoriales departamentales.	M-18 Quince (15) entidades u organizaciones, por región, por año, aliadas en la implementación de los planes.	ICPA, alcaldías municipales, empresas privadas, entidades educativas, ambientales, medios de comunicación, organizaciones sociales, culturales, entre otras.	2014-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
	I-19 Número de encuentros departamentales de las artes y la cultura por año.	M-19, Un (1) encuentro bienal de cultura departamental, que convoque al sector cultural del departamento.	ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura, organizaciones culturales, empresas culturales, entidades educativas, etc.	2014-2020
7.2 Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes.	I-20 Número de eventos de formación de alcaldes creados y puestos en marcha para la formación en políticas culturales y apropiación de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	M-20 Un (1) programa de formación y actualización cultural por año, para alcaldes municipales.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-21 Número de eventos de formación para la apropiación social y seguimiento de los planes sectoriales departamentales de cultura por parte de los ciudadanos.	M-21 Un (1) programa de formación, por año, por región, que abarque todos los planes sectoriales.	ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2020
	I-22 Porcentaje de consejeros departamentales de las artes y la cultura formados y fortalecidos en competencias de liderazgo y gestión, para la adecuada implementación de los planes.	M-22 100% de los consejeros departamentales de arte y cultura formados.	ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura.	2014-2015
7.3 Gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial.	I-23 Un observatorio departamental de cultura creado y en marcha.	M-23a Veinte (20) investigaciones sectoriales adelantadas y socializadas.	ICPA, alcaldías municipales, instituciones de educación superior.	2015-2020
		M-2b3 Cincuenta (50) mapeos culturales sectoriales elaborados y socializados.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
		M-23c Un (1) observatorio en red en el portal del ICPA	ICPA, alcaldías municipales, entidades educativas.	2015-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
		M-23d Un (1) sistema de información cultural departamental en red.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
		M-23e Ocho (8) líneas base que den cuenta del sistema de indicadores para el desarrollo sectorial en las áreas de música, teatro, danza, artes visuales, literatura, comunicación comunitaria, cine y audiovisual, y lectura y bibliotecas.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura.	2015-2020
7.4 Condiciones para el desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia.	I-24 Número de fuentes de financiamiento incorporadas a la gestión de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020.	M-24 Siete (7) alianzas para el cofinanciamiento de los planes, por sector, por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2015-2020
	I-25 Número de alianzas de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional.	M-25 Siete (7) alianzas de cooperación interinstitucional o interorganizacional para el apoyo de los planes, por sector, por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales, parques educativos, ciudadelas educativas y culturales, casas de la cultura, entre otros.	2015-2020
	I-26 Número de equipamientos culturales creados o fortalecidos y dotados para el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia.	M-26 Tres (3) equipamientos culturales creados o fortalecidos por región, por año.	ICPA, alcaldías municipales.	2016-2020

Estrategia	Indicador	Meta	Posibles aliados	Periodo de implementación
7.5 Seguimiento y evaluación de los Planes Sectoriales Departamentales de Arte y Cultura 2014-2020.	I-27. Número de equipos gestores de los planes, conformados y con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento.	M-27 Un (1) equipo gestor para cada Plan Sectorial, conformado y rindiendo cuentas a la ciudadanía.	ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales y municipales de arte y cultura.	2014-2020
	I-28 Número de ejercicios de rendición pública de cuentas de agentes del sector, de veeduría ciudadana y de exigibilidad de derechos.	M-28 Ochenta (80) ejercicios de rendición de cuentas adelantados en el periodo.	ICPA, alcaldías municipales, organizaciones culturales, Consejos Departamentales de Cultura, medios ciudadanos y comunitarios, colectivos culturales.	2014-2020
	I-29 Número de mesas regionales de cultura y las artes conformadas para la elaboración de planes de acción regionales para la implementación efectiva de los planes sectoriales de arte y cultura.	M-29 Una (1) mesa por región, con representación zonal, consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-30 Número de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que incluyen los sectores artísticos y culturales de manera directa, formulados y funcionando.	M-30 Ciento veinticinco (125) políticas públicas locales y planes municipales.	ICPA, alcaldías municipales.	2014-2020
	I-31 Microportal para el seguimiento de los Planes Sectoriales de Arte y Cultura 2014-2020, en línea.	M-31 Un (1) microportal en el portal del ICPA, al servicio de los planes sectoriales de cultura.		



4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad

Se entiende por sostenibilidad en los planes sectoriales de cultura, la generación de condiciones de gestión, gobernanza, cofinanciación, seguimiento y evaluación, con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes desde un enfoque de condiciones y capacidades para el desarrollo cultural.

Con este fin se plantean algunos asuntos generales para la implementación efectiva de los planes en las regiones, y asuntos específicos que corresponden a la sostenibilidad de los procesos consignados en este Plan.

En lo general y en lo territorial, es claro que la creación de condiciones de sostenibilidad de los planes pasa por la implementación de: una estrategia de gestión institucional para su implementación; una estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice su continuidad; una estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, incluido lo rural, así como en el ámbito de los sectores artísticos y culturales; una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia, y una estrategia de seguimiento y evaluación de los Planes Departamentales de Cultura 2014-2020.

La estrategia de gestión institucional se traduce en la incorporación de los planes sectoriales en la gestión de las casas de la cultura, así como en la formulación e implementación de los planes de desarrollo culturales de los municipios; la inclusión de los sectores artísticos en las escuelas municipales de formación para las artes; la vinculación efectiva de las dependencias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la implementación de los planes sectoriales, así como la vinculación de organizaciones culturales, entidades y empresas, en alianzas proactivas interesadas en el desarrollo regional.

La estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento, que garantice la adecuada implementación y conti-

4 SOSTENIBILIDAD



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

nidad de los mismos, se traduce en acciones y eventos de formación de las autoridades locales en políticas culturales, legislación cultural y herramientas para la apropiación e implementación de los planes sectoriales; acciones de formación y apropiación social y seguimiento de los planes de parte de los ciudadanos, así como la cualificación de los consejeros departamentales en competencias de liderazgo y gestión para su adecuada implementación.

La estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial, tendrá su mejor desarrollo en el ajuste y despliegue del observatorio del Sistema Departamental de Cultura, que articule a su gestión procesos de investigación, mapeos culturales sectoriales, sistematización y una amplia difusión de procesos, avances y resultados, así como la construcción de líneas de base e indicadores para el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje del desarrollo sectorial de la música, el teatro, la danza, las artes visuales, la literatura, la comunicación ciudadana y comunitaria, la creación audiovisual y cinematográfica, la lectura y las bibliotecas.

Una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia supone la identificación y la vinculación de diversas fuentes de financiación a la gestión de los planes, bajo la modalidad de alianzas interinstitucionales de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional y la creación o fortalecimiento de equipamientos y dotaciones para el desarrollo de las artes.

Una estrategia de seguimiento y evaluación de los Planes Departamentales de Cultura 2014-2020 se traduce en la conformación de equipos gestores con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento, y las veedurías y rendiciones públicas de cuentas de agentes del sector en perspectiva de responsabilidad colectiva y exigibilidad de derechos. Es oportuno considerar la conformación de mesas regionales de cultura con representación zonal, de consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras, para la formulación y gestión de planes operativos de corto plazo que

desarrollen los planes sectoriales. Complementan la estrategia, acciones de incidencia orientadas a la formulación de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucren los sectores artísticos y los planes sectoriales de manera directa, así como la puesta en circulación de un microportal para el seguimiento de los planes sectoriales en línea.

4.2 De la planificación a la ejecución

A efectos de proponer algunas recomendaciones que permitan el avance efectivo en la implementación del presente Plan, es importante diferenciar la lógica de la planeación de la lógica de la ejecución. Existen varias razones para ello, pero la principal, en la que vale la pena insistir, es que hay una distancia entre la mentalidad de los planificadores y las demandas ciudadanas, frente a la mentalidad de actores sociales, políticos e institucionales, altamente responsables de la ejecución

A ello se suma el que las condiciones concretas para la ejecución presentan algunas restricciones: La lógica estratégica supone una mirada temporal de largo plazo, de unos veinte años, y buena parte de los propósitos más generales de los planes no se pueden mirar solo como lo ejecutable en los siete años de duración del presente Plan. Así las cosas, es necesario considerar con sentido realista las metas propuestas bajo la pregunta ¿qué es posible cumplir efectivamente en estos siete años? Por ello se propone tener en cuenta, como asuntos estratégicos, los siguientes:

Propiciar una reflexión sobre los "mínimos culturales" para el desarrollo de las artes y la cultura en los municipios, apuntando a procesos de apropiación de los planes de las artes y la cultura de manera articulada. Para los municipios pequeños y medianos, la puesta en marcha de ocho planes sectoriales, de manera simultánea, en vez de ayudar puede complicar la ejecución. Los planes sectoriales pueden ser un buen pretexto para

construir los planes municipales de cultura y la promoción de la conformación e implementación efectiva de los consejos municipales de cultura.

- a. Construcción de mesas regionales para las artes y la cultura. Son instancias intermedias entre el nivel municipal y el departamental y, al mismo tiempo, espacios de encuentro y reflexión entre consejeros y actores relevantes de las regiones. Procurar que no sean mesas adscritas e impulsadas desde el Instituto, sino desde la sociedad civil, aunque para su funcionamiento puedan contar con respaldo del Instituto. Su tarea principal es perfilar proyectos para las artes y la cultura con visión regional, aunando liderazgos regionales.
- b. Los planes sectoriales son una herramienta para el trabajo con visión estratégica del sector. Es importante hacer un trabajo pedagógico de comprensión y apropiación de cada plan con cada consejo de área, que no se reduzca a una presentación breve ni a discusiones sobre la forma, sino sobre sus apuestas estratégicas, para que sea un pretexto que alimente la visión estratégica del sector. Ello contribuirá muy seguramente al empoderamiento de los consejos de área.
- c. Construir un portafolio de programas y proyectos para las artes y la cultura, recogiendo, de los ocho planes, aquellas estrategias que puedan servir como base para el desarrollo de alianzas público-privadas.
- d. Mantener espacios de encuentro y de reflexión intersectorial entre las artes y otros procesos culturales, lo que permite que cada sector se vea como parte de un movimiento más amplio y complejo. Es importante darle un mayor protagonismo en esos eventos al Consejo Departamental de Cultura, no solo como invitado especial sino como interlocutor frente a las instancias gubernamentales y a otros actores sociales.
- e. Implicar las organizaciones más fuertes en audiovisuales y cinematografía en el desa-



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, Urabá, 2013

rollo de procesos de formación, asesoría e intercambio de experiencias, con aquellas de menor desarrollo, es fundamental. En esta relación es un desafío encontrar mecanismos contractuales que permitan adelantar procesos y no solo acciones fragmentadas en el tiempo con ejecuciones sujetas a los ritmos propios de la contratación. También hay que encontrar mecanismos que permitan operar en lógica de alianza y no tanto de contratista-contratado, por las limitaciones de dicha relación. Si bien la lógica de toda alianza es que todos los involucrados aportan, hay que tener en cuenta la desigual situación en la que se encuentran los agentes comunitarios y otros agentes de la sociedad.

- f. Uno de los asuntos más difíciles de movilizar en los agentes de la cultura es la mentalidad, es decir, es complicado lograr un cambio cultural en los agentes de la cultura y las artes. El desarrollo de estos planes supone cambios de mentalidad en muchos agentes. Estimular el intercambio de experiencias entre pares, el encuentro con experiencias exitosas diferentes a las propias y la salida a los ámbitos nacional e internacional genera nuevos retos en la mente, que abren posibilidades al cambio.
- g. Los planes deben acompañarse de una estrategia de seguimiento y evaluación con una escucha atenta de las percepciones de los agentes del sector y de la ciudadanía comprometida con los procesos culturales. Un evento anual de reflexión más estratégico sobre su marcha es deseable; este debe incluir una rendición de cuentas de lo ejecutado por los distintos agentes involucrados pero no reducirse a ello. Visibilizar y cuantificar los aportes de la ciudadanía al proceso ayuda a tomar conciencia del poder ciudadano, pues generalmente solo rinden cuenta las instituciones gubernamentales.
- h. La ejecución de un plan supone una negociación política entre actores para fijar prioridades, comprometer recursos, aunar voluntades. Aquí, tanto los Consejos de Área como el Consejo Departamental de Cultura

y el ICPA deben identificar sus prioridades y su estrategia de negociación.

4.3 Apropiación social

Para que este Plan tenga las condiciones mínimas de ser llevado a la práctica, y trascienda, requiere ser acogido por la ciudadanía y por la institucionalidad cultural, especialmente por los integrantes del sector. Ello supone que sea difundido, estudiado, utilizado, evaluado y defendido, si es del caso, una vez publicado.

Una condición para que sea sostenible es que efectivamente recoja los sueños y aspiraciones de la ciudadanía del departamento en materia de audiovisuales y cinematografía y sea congruente con la situación en la que se encuentra la institucionalidad y con los recursos disponibles. Un plan que rebase en mucho las posibilidades de ponerse por obra conduce a la frustración y a un desencanto que se traduce en que nadie se lo apropia porque no cree en él; uno que sea un reflejo de lo existente mantiene la inercia de lo que viene y no permite avances significativos, produciendo igualmente desencanto y falta de compromiso.

En este sentido, es importante implementar, en el primer año, los siguientes mecanismos para su apropiación social:

- a. Una amplia difusión de su contenido entre los actores del sector, mediante una publicación impresa del mismo, por medios virtuales al alcance de los actores del sector y con una estrategia, a través de medios de comunicación, especialmente comunitarios y locales.
- b. La organización de foros orientados a fijar compromisos en torno a su implementación entre actores de nivel departamental y regional, con la participación de actores regionales.
- c. Dado que el Plan señala el horizonte pero no precisa las tareas y compromisos de cada actor implicado en los niveles regionales, se sugiere crear mesas de trabajo regionales conformadas con representantes de los

principales actores, que anualmente fijen prioridades y hagan compromisos para la gestión del Plan en su región.

4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector

Ministerio de Cultura. Es la entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural, deportiva, recreativa y de aprovechamiento del tiempo libre. Tiene a su cargo dos direcciones



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

relacionadas con el tema audiovisual y cinematográfico: la Dirección de Cinematografía y la Dirección de Comunicaciones, ya que muchas de sus convocatorias y funciones se relacionan con la producción audiovisual para televisión y medios digitales.

Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura. Esta instancia se encarga de fomentar la creación y una industria cinematográfica propia y estable en Colombia. Sus principales acciones están encaminadas a fortalecer el cine con intervenciones de estímulo a la producción, formación, circulación, protección del patrimonio audiovisual e investigación sobre cine. Lanza sus propias convocatorias y media en convocatorias internacionales, en coordinación con el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes Colombia y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.

Esta Dirección coordina varias convocatorias tales como las del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), Encuentros Cartagena (en el marco del Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias), que busca promover la cinematografía nacional y latinoamericana, y las convocatorias del Programa Ibermedia (el espacio audiovisual iberoamericano), programa creado por diecinueve países de la comunidad iberoamericana para el estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales en la región.

Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura. Esta Dirección tiene la misión de fomentar la creación y circulación de contenidos culturales en los distintos medios de comunicación, mediante convocatorias orientadas al desarrollo, la producción o la coproducción de contenidos culturales sonoros, audiovisuales o digitales: Ventana Andina (selecciona documentales para ser producidos en los países de la comunidad andina de naciones, CAN), proyecto DocTV Latinoamérica, y concurso Crea Digital.

Otras entidades importantes en el sector audiovisual y cinematográfico:

- a. Proimágenes Colombia.
- b. Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (administrado por Proimágenes Colombia).

- c. Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía –CNACC–.
- d. Fondo Fílmico Colombia –FFC–, del Comité Promoción Fílmica Colombia –CPFC–, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- e. Autoridad Nacional de Televisión –ANTV–.
- f. Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (administrado por la ANTV).
- g. Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.
- h. Comité de Clasificación de Películas.
- i. Consejo Departamental de Cinematografía.
- j. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- k. Teleantioquia.
- l. Entidades formativas.
- m. Organizaciones civiles de apoyo.
- n. Colectivos cinematográficos.
- o. Ibermedia.
- p. Sistema de Información y Registro Cinematográfico –SIREC–.

Para un adecuado desarrollo de los medios ciudadanos, es recomendable que el canal regional de televisión Teleantioquia tenga una presencia más permanente en cada una de las regiones del departamento, con el fin de coordinar las responsabilidades, formar el capital humano en competencias comunicacionales y técnicas, elaborar programas audiovisuales y de cine con jóvenes de las regiones, y ofrecer servicios de producción televisiva, audiovisual y cinematográfica.

4.5 Mecanismos y fuentes de financiación

Un plan de esta naturaleza compromete recursos de muy diversas fuentes. En primer lugar están los recursos públicos como fuente de financiación. Ello puede contar con mecanismos como los siguientes:

En el nivel nacional hay recursos asignados para cultura que son administrados, según sus propios planes y programas, por el Ministerio de Cultura. Entre estas posibilidades de recursos hay que mantener atención especial sobre las siguientes:

- a. Fondo para el Desarrollo Cinematográfico –FDC–.
- b. Estrategias de financiación del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía –CNACC–.
- c. Exención de impuestos y deducciones tributarias.
- d. Fondo Fílmico Colombia –FFC–, del Comité de Promoción Fílmica Colombia, del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y otras entidades.
- e. Fondo para el financiamiento cultural.
- f. Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural –SIFA–.
- g. Sistema Departamental de Información Cultural –SICA–.
- h. Observatorio Departamental de Cultura.

En el caso de Antioquia, la alianza entre el departamento y la ciudad de Medellín es importante, por lo que Medellín puede aportar al proceso de estructuración del sector en los otros 124 municipios, pero, además, por la deuda histórica que la ciudad tiene con el desarrollo del departamento. En este sentido, algunas de las iniciativas que han emprendido las Empresas Públicas de Medellín –EPM– son experiencias que se deben tener en cuenta para procesos de financiación de la actividad cultural.

Se recomienda que la Secretaría de Productividad y Competitividad del departamento integre las artes audiovisuales y la cinematografía como uno de los modelos de emprendimiento posibles en el departamento.

En el nivel municipal

- a. Institucionalizar festivales regionales y que sean apoyados por el Instituto de Cultura tanto con presupuesto como con acompañamiento.

- b. En el ámbito municipal hay que explorar los mecanismos de Ley que permiten aplicar recursos a las actividades audiovisuales y cinematográficas. Relacionar el sector con temas como el uso del tiempo libre, la educación a través del arte, pedagogías para la formación ciudadana, mejoramiento de la convivencia, sensibilización para el mejoramiento del comportamiento en relación con el medio ambiente, puede abrir oportunidades de recursos y apoyos.
- c. Es importante fortalecer la capacidad de gestión de los agentes del sector con capacitación en proyectos para acceder a los recursos, en el uso correcto de las redes sociales, en el acceso a becas, entre otros, así como tener una comunicación más pertinente sobre oportunidades para obtener beneficios y facilitar y agilizar los trámites para acceder a los recursos. La venta de servicios y el acceso a recursos de cooperación internacional son otras dos fuentes importantes para las organizaciones dedicadas a las artes audiovisuales y la cinematografía.
- d. Dado el auge de proyectos mineros, hidroeléctricos, viales, agroforestales y otros megaproyectos en el territorio antioqueño (y también en el nacional), vale la pena reivindicar el que se hagan estudios del impacto cultural de dichas intervenciones y que las empresas se vean obligadas a desarrollar proyectos culturales orientados a mitigarlos. En una estrategia de este orden las artes tendrían un lugar importante.
- e. La implementación de formas de economía social y solidaria puede contribuir a abaratar costos, despertar solidaridad a través del arte y atraer recursos comunitarios a través de mecanismos como el trueque.



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013





🔍 Formulación de los planes sectoriales de los artes y la cultura, 2013

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín (1991). *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín*. Medellín: Secretaría de Educación y Cultura.

Asamblea Nacional Constituyente de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Gobierno Nacional.

García Canclini, Néstor (Ed.). (1987). *Las políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

Gobernación de Antioquia. (2006). *Plan Departamental de Cultura, Antioquia en sus Diversas Voces. 2006-2020*. Medellín: Autor.

Gobernación de Antioquia. (2011). *Plan Departamental de Desarrollo, Antioquia la Más Educada, 2012-2015*. Medellín: Autor.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). Política de comunicación / cultura. En Rey, G. (Comp.) *Compendio de Políticas Culturales*. Bogotá: Autor, pp.463-475.

Ospina, Luis. (2002). El fracaso de una ilusión. *Kinetoscopio* (62), pp.44-46.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2001). *Declaración mundial de la Unesco sobre diversidad cultural*. París: Unesco.

Leyes

Decreto 358 de 2000. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y se dictan normas sobre cinematografía nacional.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Ley 115 (1994), *por la cual se expide la Ley General de Educación.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 397 (1997), *Ley General de Cultura, por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Ley 508 (1999). (Numeral 13, Grupos étnicos-pueblos indígenas). *Ley 508 de 1999, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo para los años de 1999-2002.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Ley 70 (1993) (Ley de Comunidades Negras) *por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Ley 814 (2003) (Ley de Cine), *por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Ley 1556 (2012), *por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia

Referencias virtuales

Convocatoria Muestra de Cortometrajes Pantalones Cortos

(<http://www.elmamm.org/pantalonescortos/>)

Corporación Festival de Cine Santafé de Antioquia
(<http://www.festicineantioquia.com/>)

Escuela de Cine Gonzalo Mejía (<http://escueladecinegm.blogspot.com/>)

Festival Cine de Oriente (<http://festivaldecine-deorientecine.com/>)

Festival de Cine de Puerto Berrío (<http://festiberrio.blogspot.com/>)

Gobernación de Antioquia (<http://www.antioquia.gov.co>)

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (<http://www.culturantioquia.gov.co/>)

Ministerio de Cultura (<http://www.mincultura.gov.co>)

Política cinematográfica (<http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-cinematografica/Documents/12-politica-cinematografica.pdf>)

Política de cultura digital (<http://www.reddebibliotecas.org.co/Cultura/Documents/Descargas/Documento-Politicadeculturadigital.pdf>)

Secretaría de Educación de Antioquia (<http://se-duca.gov.co>)

Unesco (<http://www.unesco.org>)

Universidad de Antioquia (<http://www.udea.edu.co>)

<http://audiovisuales.udea.edu.co/>

<http://enfocomedellin.org/intro/>

<http://www.cinefilia.org.co/v1/>

<http://pasolinimedellin.com/>

<http://www.proimágenescolombia.com>











Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



N° 4

En alianza con:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Plan Departamental de fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020

Plan Departamental de Fomento Audiovisual y Cinematográfico 2014-2020

